

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 5-02-1917, última reforma publicada DOF 22-03-2024.

Leyes

- Ley Agraria.
DOF 26-02-1992, última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
DOF 04-01-2000, última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 02-04-2013, última reforma publicada DOF 07-06-2021.
- Ley de Coordinación Fiscal.
DOF 27-12-1978, última reforma publicada DOF 03-01-2024.
- Ley de Comercio Exterior.
DOF 27-07-1993, última reforma publicada DOF 21-12-2006.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
DOF 07-12-2001, última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
DOF 22-08-2005.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
DOF 18-07-2016, última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
DOF 24-07-2008, última reforma publicada DOF 29-11-2023.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
DOF 13-11-2023, última reforma publicada DOF 30-04-2024.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
DOF 01-07-2020.

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
DOF 04-01-2000, última reforma publicada en DOF 20-05-2021.

- Ley de Planeación.
DOF 05-01-1983, última reforma publicada en DOF 08-05-2023.

- Ley de Tesorería de la Federación.
DOF 30-12-2015.

- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
DOF 24-12-1986, última reforma publicada en DOF 31-05-2019.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
DOF 11-12-2013, última reforma publicada en DOF 01-04-2024.

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
DOF 31-03-2007, última reforma publicada en DOF 30-04-2024.

- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
DOF 10-04-2003, última reforma publicada en DOF 09-01-2006.

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
DOF 16-04-2008, última reforma publicada en DOF 01-12-2023.

- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
DOF 23-05-1996, última reforma publicada en DOF 30-04-2024.

- Ley General de Archivos.
DOF 18-06-2018, última reforma publicada en DOF 19-01-2023.

- Ley Federal de Competencia Económica.
DOF 23-05-2014, última reforma publicada en DOF 20-05-2021.

- Ley Federal de Derechos.
DOF 31-12-1981, última reforma publicada DOF 23-04-2024.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
DOF 14-05-1986, última reforma publicada DOF 08-05-2023.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
DOF 30-03-2006, última reforma publicada DOF 30-04-2024.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
DOF 04-08-1994, última reforma publicada DOF 18-05-2018.

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
DOF 01-12-2005, última reforma publicada DOF 21-05-2024
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
DOF 05-07-2010.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
DOF 18-07-2016, última reforma publicada DOF 27-12-2022.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
DOF 9-05-2016, última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
DOF 24-12-1996, última reforma publicada DOF 01-07-2020.
- Ley Federal del Trabajo.
DOF 01-04-1970, última reforma publicada 04-04-2024.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional.
DOF 28-12-1963, última reforma publicada DOF 22-11-2021.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
DOF 19-12-2002, última reforma publicada DOF 30-04-2024.
- Ley de Infraestructura de la Calidad.
DOF 01-06-2020.
- Ley General de Bibliotecas.
DOF 1-06-2021, última reforma publicada DOF 29-11-2023.
- Ley General de Bienes Nacionales.
DOF 20-05 -2004, última reforma publicada DOF 03-05-2023.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
DOF 31-12-2008, última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley General de Desarrollo Social.
DOF 20-01-2004, última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
DOF 14-01-1985, última reforma publicada DOF 26-03-2024.
- Ley General de Protección Civil.
DOF 6-06-2012, última reforma publicada DOF 21-12-2023.

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
DOF 18-07-2016, última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
DOF 04-05-2015, última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
DOF 27-08 -1932, última reforma publicada DOF 26-03-2024.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
DOF 29-12-1976, últimas reformas publicadas DOF 01-04-2024.
- Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 11-05-1995, última reforma publicada DOF 07-06-2021.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
DOF 02-01-1992, última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
DOF 19-11-2019.

Códigos

- Código Civil Federal.
DOF 26-05-1928, última reforma publicada DOF 17-01-2024.
- Código de Comercio.
DOF 07-10-1889, última reforma publicada DOF 28-03-2018.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
DOF 24-02-1943, última reforma publicada DOF 07-06-2021.
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
DOF 7-06-2023, última reforma publicada DOF 04-06-2024
- Código Penal Federal.
DOF 14-08-1931, última reforma publicada DOF 17-04-2024.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
DOF 5-03-2014, última reforma publicada DOF 26-01-2024.
- Código Fiscal de la Federación.
DOF 31-12-1981, última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Reglamentos

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
DOF 02-04-2014.
- Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
DOF 14-07-2008.
- Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
DOF 19-06-2002.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
DOF 3-05-2021.
- Reglamento Interior del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
DOF 29-08-2013.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
DOF 28-07-2010, última reforma publicada DOF 14-02-2024.
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
DOF 30-12-1993, última reforma publicada DOF 22-05-2014.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
DOF 05-10-2004.
- Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
DOF 23-04-2010.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
DOF 8-10-2015, última reforma publicada DOF 06-05-2016.
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
DOF 24-08-2009, última reforma publicada DOF 25-02-2020.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
DOF 28-07-2010, última reforma publicada DOF 24-02-2023.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
DOF 06-09-2007, última reforma publicada DOF 04-01-2024.
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
DOF 30-06-2017.

- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
DOF 13-05-2014.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
DOF 26-01-1990, última reforma publicada DOF 23-11-2010.

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
DOF 28-06-2006, última reforma publicada DOF 13-11-2020.

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
DOF 11-06-2003.

- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
DOF 17-06-2003, Última reforma publicada DOF 29-11-2006.

- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
DOF 14-01-1999, última reforma publicada DOF 28-11-2012.

Decretos

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
DOF 10-12-2012.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
DOF 25-11-2023.

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
DOF 12-07-2019.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.
DOF 25-06-2020.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024.
DOF 30-12-2020.

- Decreto por el cual se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024.
DOF 14-12-2021.

Acuerdos

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
DOF 12-07-2019.

- Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024
DOF 25-06-2020.
- Acuerdo por el que se establecen Distritos de Desarrollo Rural y sus Centros de Apoyo. DOF 8-08-1988.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. DOF 22-02-2024.
- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia. DOF 12-07-2010.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 15-07-2010, última reforma DOF 30-11-2018.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DOF 16-07-2010, última reforma DOF 05-04-2016
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 09-08-2010, última reforma DOF 03-02-2016.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 09-08-2010, última reforma DOF 02-11-2017.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. DOF 28-12-2010, última reforma DOF 26-06-2018.
- Acuerdo por el que se da a conocer el procedimiento para obtener, a través de medios electrónicos, los certificados de importación y de exportación de mercancías agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras. DOF 09-08-2012 última reforma DOF 11-05-2015.
- Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. DOF 03-09-2012 última reforma DOF 12-07-2018.
- Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. DOF 26-05-2021.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para el ejercicio fiscal 2024. DOF: 30-12-2023.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. DOF 21-12-2023.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) para el ejercicio fiscal 2024. DOF 26-12-2023.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes, para el ejercicio fiscal 2024. DOF 29-12-2023.

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para el ejercicio fiscal 2024. DOF 26-12-2023.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024. DOF 08-01-2023.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2024. DOF 29-12-2023.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
DOF 15-04-2016.
- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales de la Administración Pública Federal.
DOF 05-06-2023.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
DOF 08-02-2022.
- Acuerdo el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
DOF 04-05-2016.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.
DOF 05-11-2020, última reforma DOF 8-12-2022.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 3-11-2016
- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
DOF 06-09-2021
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
DOF 26-01-2018.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
DOF 31-05-2024.

Manuales de Organización

- Aviso por el que se da a conocer la página electrónica en la que se encontrará el Manual de Organización del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

DOF 19-01-2018.

Lineamientos

- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

DOF 15-04-2016, última modificación DOF 18-11-2022.

- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

DOF 18-09-2020.

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.

DOF 25-08-2003.

- Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.

DOF 24-12-2009, última reforma DOF 30-11-2012.

- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), para la ejecución de los recursos que se distribuirán en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

DOF 25-07-2019.

Circulares

- Oficio circular 510.-0533-2021 de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual se comunican los criterios a considerar para gestionar las solicitudes de adecuación presupuestaria, validaciones de suficiencia presupuestaria y reintegros.

- Oficio circular SFP/SSFP/0001/2023 de 22 de diciembre de 2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública da a conocer la lista de Contratos Marco.

- Oficio circular 411/UPCP/2024/0844 de 30 de abril de 2024, mediante el cual se estipulan las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024.

- Oficio circular No. 500.-0146-2024 con fecha 30 de enero de 2024, emitido por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se dan a conocer los criterios establecidos para que el personal de base disfrute de los periodos vacacionales ordinarios durante el ejercicio 2024.

- Oficio circular No. 500.-0145-2024 con fecha 30 de enero de 2024, emitido por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de

la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se dan a conocer los criterios establecidos para que el personal de confianza disfrute de los periodos vacacionales ordinarios durante el ejercicio 2024.

- Oficio circular CGGEP/UPRH/0010/2024 de fecha 16 de julio de 2024, mediante el cual se recomienda la inclusión de la normativa interna que regula el actuar de cada institución, de ser el caso, agregar aquellas disposiciones internas que originalmente no fueron incorporadas en el informe.

Otros

- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2015-2017.

- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Valoración Documental del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Aprobado el 9 de mayo de 2023.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo que la población de México viva en un entorno de bienestar. En ese sentido, el SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024 gobierno federal estableció entre los objetivos del eje rector 03 "Economía", alcanzar la autosuficiencia alimentaria y rescatar al campo.

Por lo anterior el Plan Estratégico del SIAP se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, toda vez que la información estadística básica que genera el SIAP permitirá conocer la estructura productiva de las unidades de producción, contribuir en la toma de decisiones en distintos niveles de aplicación geográfica; posibilitar la planeación del desarrollo sectorial y la determinación de políticas, planes y programas vinculados al medio rural, en el ámbito de las acciones propias de los tres órdenes de gobierno. Propiciar la orientación y evaluación de los programas de apoyo a los productores agropecuarios y pesqueros y el fomento a la producción sectorial sostenible.

Se impulsarán adecuaciones y actualización a la normas y lineamientos bajo los que opera el SIAP y, sobre todo, asegurar que las reglas que rigen la operación de sus procesos integren criterios de inclusión, territorialidad y sustentabilidad, que permitan generar información estadística y geoespacial oportuna, suficiente, relevante y pertinente, para asegurar que está al servicio del bienestar de las y los productores del país.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

II.1 A través de monitoreo agropecuario se le dio seguimiento anualmente a 762 cultivos y variedades pertenecientes a los grupos de granos, cereales, industriales, oleaginosas, frutales y hortalizas, de tres ciclos productivos: primavera verano (PV), otoño invierno (OI) y perennes, y por modalidad hídrica: riego y temporal; asimismo, se da seguimiento mensual a 64 cultivos que aportan aproximadamente el 90% del valor de la producción nacional agrícola, además de 12 productos de 7 especies pecuarias. Lo anterior con una desagregación a nivel municipal, entidad federativa y nacional.

Variables del Programa agrícola o intención de siembras: Superficie a sembrar (ha), superficie a cosechar (ha), rendimiento estimado (ton/ha) y producción estimada (ton).

Variables del Avance mensual de la producción agrícola: Superficie sembrada (ha), superficie cosechada (ha), superficie siniestrada (ha), rendimiento (ton/ha) y Producción (ton).

Variables del Cierre anual agrícola: Superficie sembrada (ha), superficie cosechada (ha), superficie siniestrada (ha), rendimiento (ton/ha), Producción (ton), precio medio rural (pesos/ton) y valor de la producción (miles de pesos).

Especies pecuarias: bovinos, porcinos, ovino, caprinos, aves, guajolotes y abejas.

Productos pecuarios: Leche de bovino y caprino, carne en canal de bovino, porcino, ovino, caprino, ave y guajolote, huevo para plato, miel, cera en greña y lana sucia.

Variables del Programa anual de la producción: Producción esperada anual (ton o miles de litros).

Variables del Avance mensual de la producción pecuaria: producción, peso, precio y valor en canal, y producción, precio y valor de otros productos.

Variables del Cierre anual pecuaria: producción, peso, precio y valor en canal, producción, peso, precio y valor en pie, número de animales de la producción, rendimiento en canal, y producción, precio y valor de otros productos.

Se integraron, procesaron y validaron 8,081 reportes de información estadística agropecuaria; de los cuales 3,945 corresponden a la estadística agrícola y 4,136 a la estadística pecuaria. Estas cifras dan cuenta del cumplimiento al 100% de las metas establecidas para cada uno de los años del periodo.

Publicaciones

En el periodo 2019 a 2024, a través de la Página web del SIAP se publicaron, con base en un calendario establecido, los siguientes productos de estadística básica agrícola y pecuaria:

- 6 Calendarios anuales de publicaciones
- 72 Avances mensuales de la producción agrícola
- 6 Intenciones de siembras de cultivos perennes
- 6 Intenciones de siembras del ciclo primavera – verano
- 6 Intenciones de siembras del ciclo otoño invierno
- 6 Cierres anuales de la producción agrícola
- 6 Programas anuales de la producción pecuaria
- 72 Avances mensuales de la producción pecuaria
- 6 Cierres anuales de la producción pecuaria
- 6 Publicaciones de la Población ganadera nacional
- 24 Publicaciones de Exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos de América
- 12 Publicaciones de la Capacidad instalada para sacrificio de especies pecuarias
- 6 Actualizaciones del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)

Informes

En el periodo 2019 a 2024, con el objeto de cumplir a cabalidad con el mandato de rendición de cuentas, durante el periodo se elaboraron, de acuerdo con la normatividad vigente, la siguiente cantidad de informes:

- 24 informes trimestrales al Consejo Técnico del SIAP
- 24 informes trimestrales al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
- 24 actualizaciones de la Matriz de Administración de Riesgos
- 24 actualizaciones de la Matriz de indicadores de cumplimiento
- 24 informes trimestrales a la Cámara de Diputados Cámara de diputados
- 6 Informes anuales de labores de la SADER

Atención a Usuarios

El SIAP, como instancia desconcentrada especializada en la materia y con el conocimiento de las necesidades de información, encamina sus acciones a la provisión de información confiable, oportuna y relevante a los agentes económicos y tomadores de decisiones del sector agroalimentario y pesquero de México.

En su carácter de integrador de la información agroalimentaria y pesquera, el SIAP procesa y divulga la que se refiere a la producción agropecuaria y pesquera, considerando diferentes variables de interés, con diversas alternativas geográficas, así como las correspondientes coberturas temporales e hídricas para los datos agrícolas.

En este sentido, los primeros usuarios de la información son los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio, tal como se establece en el artículo 134 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; por lo que el SIAP se constituye como el proveedor de la información oficial del sector agroalimentario.

En general, se reconoce el beneficio de esta información para una amplia gama de usos, que se refieren a la utilización para fines de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, además del análisis económico y la toma de decisiones; a ello se deben añadir el seguimiento de indicadores de los programas sectoriales; la satisfacción de necesidades de la estadística derivada, por ejemplo, para los cálculos de la contabilidad nacional; la de organismos internacionales, organismos área y la no menos importante de impulso al desarrollo del sistema de información nacional.

A su vez, la información estadística y geográfica de los sectores agrícola y pecuario se utiliza para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA), brindando elementos cuantitativos para la formulación del diagnóstico de la situación prevaleciente, el planteamiento de objetivos, así como las metas para su seguimiento y control, cuyas evidencias se recaban a través de indicadores y series estadísticas.

Para efectos del análisis económico, la información agrícola, pecuaria y pesquera satisface las necesidades de universidades, institutos de investigación, medios de información, líderes de opinión y consultores, sin dejar de considerar las que se refieren a organismos de productores y cámaras y asociaciones sectoriales. Por lo que toca a la toma de decisiones, es ampliamente utilizada para la formulación y seguimiento de múltiples proyectos de inversión tanto de entidades públicas como privadas, así como lo que se refiere a proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicios; usuarios distinguidos de la información estadística del SIAP se puede mencionar a los siguientes: SENASICA, INEGI, BANXICO, FAOSTAT, FIRA, COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA, CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO, SISTEMAS-PRODUCTO, entre otros.

Por lo que respecta al sustento y apoyo de la generación de la estadística derivada, la información contribuye al desarrollo y actualización continua de la contabilidad nacional en la generación de proyectos anuales como las Cuentas de Bienes y Servicios, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, así como productos estadísticos de coyuntura: Producto Interno Bruto Trimestral, Indicador Global de la Actividad Económica y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal; también se utiliza para la construcción y actualización del Índice de Volumen Físico (IVF) Agropecuario del SIAP, sin dejar de mencionar su decisivo aporte a la construcción de las Balanzas Disponibilidad-Consumo para productos importantes y estratégicos. A esto se añade su utilización en estudios estadísticos referidos al país en su conjunto.

Finalmente, pero no menos importante, la información también se utiliza para una multiplicidad de estudios realizados por organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM), así como para contribuir a las estadísticas internacionales y estudios de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Sistema de Información de Mercados Agrícolas (SIMA) y el Comité Tripartito de Estadísticas Agrícolas, donde participan México, Estados Unidos y Canadá.

Esta información también se utiliza como referente para la presentación de estudios, estatutos y la negociación de las uniones comerciales de países y el seguimiento de su funcionamiento, tales como el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los concertados con Japón, Chile, la Unión Europea, Uruguay, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, entre otros, hasta contabilizar más de cuarenta tratados.

Como usuarios distinguidos de la información, también se encuentran organismos internacionales de estadística, tales como el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), a través del Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS), la División de Agricultura de Estadísticas de Canadá, Agricultura y Agroalimentación de Canadá, entre otros.

Actualización de la Normatividad para la generación de estadística

En el Título primero, artículo segundo del RI-SIAP, en particular el apartado IV señala la atribución de establecer normas y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial agroalimentaria, esto se cumple en el sexenio con la actualización de la normatividad de la generación de información agropecuaria a través de la elaboración de dos documentos:

- "Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria 2019"
- "Normatividad Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria 2022"

Actualización del catálogo de municipios de la Red Agropecuaria en Web (RAW)

Se incorpora en el sistema de la Red Agropecuaria en Web el alta de municipios de acuerdo al Diario Oficial de la Federación y materiales normativos:

- San Felipe en el Estado de Baja California
- Seybaplaya en el Estado de Campeche
- Hueyapan en el Estado de Morelos.
- Dzitbalché en el Estado de Campeche
- San Quintín en el Estado de Baja California
- Honduras de la Sierra en el Estado de Chiapas

Actualización del catálogo de especies-variedades de la RAW

Se reestructura el catálogo de especies-variedades, para la nueva plataforma de la RAW, se depuro el catálogo existente unificando cultivos y renombrándolos, quedando como versión definitiva el archivo anexo.

En materia metodológica

Diseño y modernización de cédulas electrónicas para acopiar la estadística básica agrícola y pecuaria a nivel municipal de acuerdo con la Norma Técnica de Generación de Estadística Básica Agropecuaria (NTGEBEA).

Elaboración de las siguientes metodologías:

- Metodología para captar de manera eficiente y de acuerdo con la Norma Técnica de Generación de Estadística Básica Agropecuaria (NTGEBEA), la producción agrícola apoyada en el Programa Sembrando Vida.
- Metodología para la captación y actualización de la capacidad instalada y utilizada de los centros de sacrificio de especies pecuarias.
- Metodología para la Generación de Información sobre Infraestructura de Corrales de engorda de bovinos.
- Metodología para la Generación de Información sobre Infraestructura de Granjas de ganado porcino.
- Metodología para la determinación de costos de producción de pequeños y medianos productores de México.

Elaboración del instructivo con las actividades y procedimientos de los Departamentos de Estadística Agrícola y Pecuaria.

En aspectos informáticos y de automatización.

- Diseño, habilitación y operación del módulo de infraestructura de centros de sacrificio en la RAW.
- Diseño, habilitación y operación del módulo de infraestructura de corrales de engorda de bovinos en la RAW.
- Diseño, habilitación y operación del módulo de infraestructura de granjas de ganado porcino en la RAW.
- Se modernizo la consulta del Avance de Siembras y Cosechas con el desglose de ubicación geográfica de Estado-DDR-Municipio, donde se podrá consultar en: https://nube.siap.gob.mx/avance_agricola/
- Se generó una nueva estructura de consulta por Estado-DDR-Municipio y la variedad del cultivo desglosada por categorías en el Cierre de la producción agrícola, donde se podrá consultar en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Se modernizó la consulta de Intención de siembras y cosechas de forma digital, ya que se publicaban en formato .pdf, donde se podrá consultar en: <https://www.gob.mx/siap/prensa/intencion-de-siembra-y-cosecha>
- Se realizó un sistema de captura para la recopilación de Encuesta de Rendimientos de maíz, frijol y caña de azúcar, donde se podrá consultar en: <https://nube.siap.gob.mx/nass/>
- Se diseñó el procedimiento para elaborar y actualizar, automatizadamente, la estacionalidad mensual de la producción para los 64 cultivos de avance mensual por entidad federativa, ciclo y modalidad hídrica.
- Se generó una nueva estructura de consulta de la Producción Mensual Ganadera a nivel municipal a partir del 2020, donde se podrá consultar en: https://nube.siap.gob.mx/avance_pecuario/
- Se modernizó y optimizó la consulta de la Producción Anual Ganadera, para que se reporte a nivel municipal a partir de los años con los que se cuenta la información desglosada, donde se podrá consultar en: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- Se generó la consulta de Población ganadera de forma digital ya que se publicaban en formato .pdf, mostrando los datos del inventario

ganadero por especie pecuaria y tipo de producto a nivel nacional y estatal, donde se podrá consultar en: https://nube.siap.gob.mx/poblacion_ganadera/

- Se modernizó el reporte de Estacionalidad de la producción ganadera, donde se presentan cuadros con el porcentaje de la producción mensual respecto a la producción anual de los últimos cinco años; incluye el promedio mensual de los últimos tres años y datos acumulados por mes a nivel nacional, por estado y por especie/producto, donde se podrá consultar en: http://infosiap.siap.gob.mx/est_pecuaria/

- Se desarrolló la plataforma de captura para la encuesta de indicadores técnicos para las encuestas de apiarios y bovinos lecheros para obtener información sobre manejo zootécnico y eficiencia productiva, mediante indicadores técnicos, para caracterizar la producción de leche de bovinos en las regiones productoras., donde se podrá consultar en: <https://nube.siap.gob.mx/indicadores/>

Actualización del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) con los años liberados del cierre definitivo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, donde se podrá descargar con la serie histórica en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>

II.2 El servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera tiene entre sus atribuciones el desarrollar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, metodologías en materia de telemetría y aplicaciones geoespaciales relacionadas con el sector agroalimentario, así como impartir capacitación sobre dichas metodologías al personal en las Representaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural y a otras instituciones públicas que así lo soliciten.

Apoyar las definiciones y evaluaciones de políticas públicas, la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participen en las cadenas agroalimentarias. La integración de la información geoespacial facilita la estandarización, actualización, publicación, análisis y mantenimiento de la información concerniente a la actividad del sector agroalimentario de las diversas instancias de la Secretaría. Para ello, se administra, genera, integra y valida distinta información geoespacial, como se enlista a continuación:
Estación de Recepción México (ERMEX)

Estación terrena receptora de imágenes de los Satélites Para la Observación de la Tierra (SPOT), opera desde 2013, en un proyecto conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Anteriormente, esta Estación de Recepción estaba en instalaciones de la Secretaría de Marina, de 2003, a 2013. Las imágenes que se reciben son empleadas en temas de seguridad alimentaria, seguridad nacional, desastres naturales, entre otros. El SIAP para generar información geoespacial dentro de los diversos proyectos que realiza del sector agroalimentario a nivel nacional, requiere de imágenes satelitales a lo largo de todo el año, con el fin de cubrir los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno.

De diciembre de 2018 a junio de 2024, se recibieron 78,404 imágenes de los satélites SPOT. Los usuarios son principalmente el SIAP, la SEDENA y la Comisión Nacional Forestal, en menor medida a otras dependencias del Gobierno Federal, Gobierno de los Estados, así como Universidades Públicas y Centros de Investigación Públicos.

Actualmente se tiene un acervo de 789,960 imágenes, que van de noviembre de 2003 a junio de 2024. Entre las actividades que se tienen en la ERMEX están:

- Recibir telemetría directa de los satélites SPOT.
- Efectuar programaciones para atender las diferentes solicitudes de imágenes que se requieran dentro de los proyectos del SIAP y otras dependencias con las cuales se realicen convenios de colaboración.
- Atender las solicitudes de imágenes satelitales del SIAP, Agricultura y sus órganos desconcentrados, así como con quien se tenga un convenio de colaboración.
- Generar Coberturas Nacionales para tener una referencia histórica cada año, sobre el territorio nacional que inicia en el mes de octubre y finaliza al año siguiente en el mes de junio.

- Generar Servicios Web de Mapas (WMS), a partir de mosaicos nacionales de imágenes SPOT, para ser consultados en línea y emplearlos en los diferentes proyectos que se realizan en el SIAP.

Estimación de Superficie Agrícola

Consiste en estimar la superficie sembrada de cultivos considerados como prioritarios para el país (maíz grano, frijol, sorgo grano, trigo grano y arroz) proporcionando también la ubicación geográfica a nivel parcela. Para realizar este proyecto se emplean diversos elementos como son: Información de campo, Sistemas de Información Geográfica (SIG), métodos de Percepción Remota (PR), imágenes satelitales de alta resolución (SPOT) y Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). A partir del año 2020 se empezó a estimar la superficie sembrada del cultivo de arroz en las entidades federativas que lo producen.

La Estimación de Superficie Agrícola de cultivos prioritarios es una excelente herramienta para contar con información confiable sobre dónde, cuándo, cuánto y qué se produce en el sector agroalimentario de México. Se recomienda seguir empleando metodologías y herramientas geotecnológicas que permitan localizar geográficamente y estimar la superficie sembrada de cultivos básicos (maíz grano, frijol, sorgo grano, arroz y trigo grano) y otros cultivos de interés nacional, estatal o regional.

La información de este proyecto se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

<https://cmgs.gob.mx/siapdsg/apps/webappviewer/index.html?id=f2a0fc332f24421095d11cfe6ffc2824>

Frontera Agrícola

A partir del año 2012, el SIAP genera la cobertura geográfica digital de la frontera agrícola de México. Consiste en la digitalización de polígonos, creados a partir de la interpretación visual de imágenes de satélite, provenientes de la ERMEX, del análisis de áreas cultivadas, trabajo de campo y capas geográficas de otras fuentes para descartar o incluir áreas, de las que se obtienen, las identificadas como agrícolas de todo el territorio nacional.

Desde entonces, se cuenta con 4 series de tiempo nacionales que se han venido actualizando cada tres o cuatro años.

La última serie arroja una superficie de 23.4 millones de hectáreas de cobertura agrícola nacional.

La información de este proyecto se encuentra alojada en la siguiente liga electrónica:

<https://cmgs.gob.mx/siapdsg/apps/webappviewer/index.html?id=19e91e718f7644c380c178703e46f1ef>

Agricultura protegida

El SIAP realiza la detección de infraestructuras de agricultura protegida en el país, mediante interpretación y procesamiento digital de imágenes satelitales SPOT de la ERMEX.

El producto generado de este proyecto es la capa geográfica de polígonos, misma que delimita las estructuras de agricultura protegida y mediante la cual es posible cuantificar la superficie que ocupan a nivel nacional, estatal y municipal, permitiendo además observar su distribución y su dinámica espacio – temporal.

La información de este proyecto se encuentra alojada en la siguiente liga electrónica:

<https://cmgs.gob.mx/siapdsg/apps/webappviewer/index.html?id=aaf4b04e58a1488f932a9bf468eb0990>

Presas de uso agrícola

En el periodo de 2018 a 2023, el SIAP ha analizado el panorama del comportamiento del almacenamiento de agua en 138 presas para riego del país. La información generada se concentra en un sistema de consulta en línea de presas de uso agrícola, en él se pueden visualizar datos del nivel de agua en presas y distritos de riego que se usan en el subsector agrícola. Dicha consulta puede ser por año, mes y decena. El resultado de la consulta presenta los datos, además si se da clic a la ubicación de alguna presa en particular, mostrará una gráfica comparativa de los niveles de almacenamiento de esa presa, para la misma decena y mes en los últimos diez años.

De igual manera, el SIAP genera un boletín informativo, que facilita el análisis de la información agrícola para la planeación y el mejor aprovechamiento de los recursos que estas brindan, logrando apoyar el desarrollo de una agricultura sostenible.

Agroclimas

Con el objetivo de identificar y cuantificar posibles afectaciones en las zonas agrícolas de México, en el SIAP, se da seguimiento permanente a las variables meteorológicas más importantes.

Se realiza un comparativo mensual, entre lo que se pronosticó y lo que se registró, de precipitación y temperatura en el ámbito nacional. El análisis ubica espacialmente las zonas sobre la superficie agrícola en donde se tuvo un comportamiento diferente al promedio histórico y al pronosticado.

La información generada es publicada en la página web del SIAP, en la sección de prensa, así como en la página "Cosechando Números del Campo", con esto se proporciona una importante herramienta para la toma de decisiones anticipada basada en la previsión de fenómenos, en un documento de fácil acceso e interpretación para todo público.

Padrón de productores

En mayo del 2020 se puso a disposición la plataforma web del Padrón Georreferenciado de Productores en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera es el encargado de la administración y el correcto funcionamiento la plataforma para el registro de productores.

El Padrón de productores permite el registro de productores ya sea personas físicas y/o morales que ejercen actividades relacionadas con el sector agroalimentario, especificada en los Lineamientos de Operación e Integración del Padrón de Productores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El acceso al padrón se realiza mediante la liga electrónica <https://padron.agricultura.gob.mx>, al contener información sensible, se requieren credenciales para ingresar.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

A partir de noviembre de 2021 se apoyó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el desarrollo de una aplicación geográfica

que permitiera visualizar y analizar información geográfica de carácter temático, como aspectos físicos, naturales, económicos y sociales del Istmo de Tehuantepec.

Actualmente, dentro del visor geográfico se despliegan más de 120 capas temáticas de información geográfica. De los aspectos básicos se muestran e identifican los límites territoriales de los 79 municipios (33 de Veracruz y 46 de Oaxaca) que conforman la región, así como los límites de los Distritos de Desarrollo Rural, los Centros de apoyo al Desarrollo Rural y sus localidades urbanas y rurales. Se muestra una sección de infraestructura de comunicaciones y transportes, así como infraestructura del sector agropecuario y pesquero. De los aspectos naturales está la geología, fisiografía, topografía, climas, tipos de flora y fauna, tipos de suelo y sus usos, hidrografía y las áreas naturales protegidas. De los aspectos sociales, hay información sobre población (del Censo de Población y Vivienda 2020), alfabetismo, pobreza, marginación, migración y salud. De la parte económica, se encuentra información agrícola y pecuaria, unidades económicas financieras y aspectos educativos. También hay una sección de riesgos de desastre (inundaciones, sequías, degradación del suelo, deslizamientos de laderas y riesgos petroquímicos).

Se siguen incorporando capas de información y se actualizarán otras cuando se tengan disponibles.

La información se encuentra pública y visible en el siguiente enlace electrónico:

<https://cmgs.gob.mx/siapdsg/apps/webappviewer/index.html?id=ea06086d866e4fd0b3202940593e8570>

Atención a fenómenos hidrometeorológicos que afectan al sector agroalimentario

Desde el año 2018 se realiza un monitoreo diario para identificar y corroborar la ocurrencia de fenómenos naturales que perturben la actividad agropecuaria y pesquera en el territorio nacional, causando pérdidas económicas.

Mediante el apoyo de imágenes satelitales, se elaboran informes técnicos, de aquellos eventos que se han considerado con mayor potencial de afectación, en un plazo no mayor a siete días hábiles, contados a partir de la fecha de la ocurrencia del evento.

Con el propósito de dar seguimiento y una respuesta oportuna a la cuantificación de las afectaciones potenciales derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos, se recomienda continuar con el monitoreo satelital y contar con una plataforma en tiempo real que permita integrar la información de precipitación pluvial, temperatura, humedad, así como otros parámetros meteorológicos que aunado a la información obtenida de las imágenes de satélite, permitan reducir el tiempo de respuesta ante un desastre; de igual forma, es necesaria una mayor coordinación y colaboración con instituciones afines a estas actividades como puede ser la CONAGUA y el CENAPRED.

Supervisión de Programas a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Durante los años 2019 y 2020, se formalizaron Convenios de Colaboración con la Dirección General de Apoyos Productivos Directos (DGADP) y la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), ambas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para llevar a cabo la Supervisión del Programa Producción para el Bienestar (PpB).

En 2021, se realizó la supervisión de los Programas: PpB, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (PPGPAB) a cargo de SEGALMEX, Abasto Rural a cargo de DICONSA y del de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, también mediante un Convenio de Colaboración con la DGPE y las Unidades Responsables de dichos Programas.

En el 2022 y 2023, la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas (DGSERC) de la SADER, designó al SIAP como Instancia de Supervisión Externa (ISE), para llevar a cabo el procedimiento de supervisión de los programas, componentes y/o

proyectos estratégicos a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante el ejercicio 2022, se realizó la supervisión de los Programas de PpB; PPGPAB; Programa de Fertilizantes (PF); Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA); Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura en el Componente Recursos Genéticos Acuícolas (RGA), Subcomponente Semilla Acuícola y Subcomponente Líneas Genéticas Mejoradas; en el Componente Fomento a la Ganadería, Subcomponente Proyectos Integrales para el Desarrollo Ganadero; Componente Fomento a la Agricultura, Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria, concepto de apoyo Adquisición de Material Genético e Insumos, Componente BIENPESCA; y Proyectos Estratégicos.

Para el ejercicio 2023, se realizó la supervisión de los Programas de PpB, PPGPAB, PF, PSIA, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura en el Componente Recursos Genéticos Acuícolas; en el Componente Fomento a la Ganadería, Subcomponente Ganadería para el Bienestar; en el Componente Fomento a la Agricultura, Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria y subcomponente Fomento a las Cadenas Agroalimentarias; y en el Componente BIENPESCA; además de algunos Proyectos Estratégicos.

Los resultados de las Supervisiones a los Programas a cargo de la SADER se han efectuado a entera satisfacción de las UR, de la DGPE y la DGSERC, en todas sus versiones se ha cumplido con el objetivo de encontrar posibles áreas de oportunidad de los programas y componentes que han ayudado a la toma de decisiones, reportando los hallazgos que requieren atención, así como las situaciones que pueden mejorarse en la operatividad de cada uno de los programas y componentes, dentro de los alcances de la supervisión.

II.3 Generación de Estadística Derivada

Dentro de las atribuciones del SIAP, contempladas en el Reglamento Interior del este órgano desconcentrado se encuentran la elaboración de estudios referentes a las cadenas de producción agroalimentarias; el análisis del comportamiento de los mercados agropecuarios, incluyendo precios, flujos de comercio y financiamiento; de conformidad con ello se realizan estimaciones y análisis considerando las principales variables que inciden en la producción del subsector agroalimentario y se analizan las condiciones actuales y las perspectivas cercanas.

Los reportes de estadística derivada, generados en el SIAP, tienen como objetivo aportar elementos de análisis que permitan a los diversos agentes, relacionados con el sector primario, contar con esquemas efectivos de análisis, con la ventaja de disponer de la información de primera mano, además de enriquecerse con el punto de vista de expertos en la materia. Así, las diversas publicaciones que resultan de la estadística básica permiten:

1. Análisis complementarios que permiten relacionar el comportamiento productivo de las actividades agropecuarias con la evolución de los precios al productor, al mayoreo y al consumidor, además de vincularse con el desenvolvimiento del sector primario en términos reales;
2. Anticipar análisis sobre el comportamiento esperado de las explotaciones agropecuarias;
3. Relacionar el desarrollo de las actividades agropecuarias con el desenvolvimiento del comercio exterior, así como con los volúmenes almacenados de bienes agrícolas y ganaderos, vinculados a sus usos y destinos;

Ser un referente para que los diversos estudiosos del sector primario cuenten con información accesible y de rápida asimilación, a fin de conocer las actividades propias del sector, y disponer de información que contribuya a tomar las mejores decisiones en sus ámbitos de competencia.

En diciembre de 2018, se realizaron 90 reportes de 14 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 1, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 1, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 41, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 1, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 1, Boletín volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 1, Boletín volumen mensual importado de productos agroalimentarios 1, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 1, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche. 11, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 1, Seguimiento diario de precios del sector primario 12, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior (actualización de bases de datos) 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 12, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 4.

En 2019, se realizaron 1,599 reportes de 30 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 24, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 11, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 518, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 11, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 11, Boletín volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 11, Boletín volumen mensual importado de productos agroalimentarios 11, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 11, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 121, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 130, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 11, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Reporte anual del Producto Interno Bruto 1, Boletín trimestral de leche 4, Panorama de la leche en México 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 238, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior (actualización de bases de datos) 11, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 242, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2020, se realizaron 1,391 reportes de 28 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 24, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 384, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 12, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 66, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 130, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Reporte anual del Producto Interno Bruto 2, Seguimiento diario de precios del sector primario 234, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Mujeres trabajadoras empoderando al campo 1, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior 12, Boletín de volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 12, Boletín de volumen mensual importado de productos agroalimentarios 12, Boletín de aguacate

mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 233, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2021, se realizaron 1,538 reportes de 25 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 23, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 515, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 210, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Productos agroalimentarios decembrinos 1, Reporte estadístico semanal del comercio exterior de productos agroalimentarios de México 44, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 234, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2022, se realizaron 1,526 reportes de 24 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 23, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 513, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 241, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Productos agroalimentarios decembrinos 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Boletín de producción de flores 3, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 235, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2023, se realizaron 919 reportes de 22 productos: Reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor 12, Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 1, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización trimestral de frutas y hortalizas 166, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4,

Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 246, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 2, Productos agroalimentarios decembrinos 1, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Boletín de producción de flores 3, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales mensuales para pasta de soya, soya, trigo y maíz 50.

En el primer semestre de 2024, se realizaron 290 reportes de 17 productos y 72 balanzas disponibilidad-consumo: Reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor 6, Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 6, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 6, Márgenes de comercialización trimestral de frutas y hortalizas 2, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 4, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 3, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 4, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 37, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 72, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 1, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 2, Seguimiento diario de precios del sector primario 123, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Boletín de producción de flores 2 y Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1.

II.4 Difusión de Información estadística y geoespacial

El Reglamento Interior del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, publicado en el DOF el 29 de agosto de 2013, en el artículo 12, enfatiza en coordinar y promover la cultura del uso de información estadística y geoespacial.

La disseminación y difusión de la información estadística, constituye una parte fundamental de la arquitectura de un sistema de datos; ya que representan uno de los principales vínculos entre los usuarios y los datos generados. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Objetivo 1. Vinculación y atención de las solicitudes de información, capacitación y asistencia técnica en materia agroalimentaria.

- Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se brindó atención a 8,133 solicitudes de información del sector agroalimentario. Las solicitudes de información que se recibieron y atendieron fueron por correo electrónico, oficios, de manera presencial y vía telefónica.
- Las solicitudes de información giraron en torno a los siguientes temas: consultas de información estadística agrícola en los reportadores de avance mensual y cierre anual, obtener datos de estadística pecuaria, realizar consultas en la herramienta SIACON, solicitudes de descargas de capas vectoriales de los proyectos de Estimación de Superficie Agrícola, Frontera Agrícola e Infraestructura del Sector Agroalimentario.

Objetivo 2. Organización de foros, reuniones con usuarios y el uso de otros canales.

- Se llevaron a cabo 5 presentaciones anuales de la publicación "Panorama Agroalimentario", en la que se recopila, analiza, sintetiza y difunde información estadística de producción, consumo y comercialización de los 75 productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, a fin de dotar de información oportuna a los agentes económicos, investigadores, académicos y a la ciudadanía en general.
- Asimismo, se realizaron 5 presentaciones anuales de la publicación Expectativas Agroalimentarias, en la que se exponen los resultados preliminares de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera del año agrícola en curso, así como las expectativas de producción agropecuarias y pesqueras para siguiente año.
- Se participó en diversas expos y foros, con la finalidad de acercar la información agroalimentaria no sólo a los tradicionales agentes

que participan en el sector agroalimentario, sino también a una población más amplia. De entre estas destacan: presentación del Panorama Agroalimentario 2019, en el Departamento de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chapingo; la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, edición 2022 –la reunión editorial más importante de Iberoamérica–; la Semana de la Información Estadística –en conjunto con el INEGI– en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM en 2023; y la Feria Aeroespacial Mexicana 2023, cuya quinta edición se llevó a cabo en la Base Aérea Militar No. 1, y en la que se expuso los diversos sistemas de información geoespacial que el SIAP ha desarrollado a lo largo de los años para el sector agroalimentario.

Objetivo 3. Promover y consolidar la cultura del uso de información estadística y geoespacial del sector agroalimentario en el país.

- Se realizó la promoción y difusión de información estadística y geoespacial asociada con el sector agroalimentario utilizando los medios de comunicación tradicionales –publicación impresa– pero, sobre todo, dando un importante impulso a los medios digitales, las redes sociales, con el fin de aprovechar el potencial de difusión que han alcanzado en la última década.
- Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se publicaron 17,371 mensajes vía redes sociales de las cuales fueron en Facebook 7,274 (41.9%), Twitter 7,782 (44.8%), Instagram 2,194 (12.6%) y en YouTube 121 (0.7%).
- Su publicaron en la página web 720 blogs, relacionados con diversos tópicos entre las que se incluyen: efemérides, gastronomía, productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, días nacionales e internacionales, tecnologías del campo y cultura rural.
- Cada año el SIAP edita en formato digital, infografías agroalimentarias relativas al desarrollo del sector primario y sus principales características geográficas, poblacionales y económicas de cada una de las 32 entidades federativas del país, se generaron 160 publicaciones.
- Se difundieron brochures en formato digital con indicadores económicos y sociales sobre los siguientes temas: mujeres rurales; productos agroalimentarios decembrinos; floricultura mexicana aporte en la celebración del día de muertos; aguacate mexicano, otro protagonista del Super Bowl; ornamentos; productos pequeros mexicanos en la cuaresma y producción de uva en México.

Objetivo 4. Analizar y simplificar, la información agroalimentaria para segmentarla por tipo de audiencia y atender las necesidades de los diversos usuarios.

- Aprovechando las nuevas tecnologías digitales se desarrollaron dos aplicaciones, diseñadas para facilitar ciertas tareas y hacer más amigable la experiencia de búsqueda de información, ya sea de datos o de oportunidades de venta de productos del sector agroalimentario.
- La App del Panorama Agroalimentario, brinda la posibilidad de disponer en cualquier dispositivo móvil, de estadísticas de los principales indicadores de los 75 productos agrícolas, pecuarios y pesqueros más importantes del país, convirtiéndose así, en una herramienta práctica y funcional. De enero de 2019 a diciembre de 2023, la aplicación cuenta con 15,657 descargas.
- El 14 de julio de 2021, se presentó la App Agro Oferta, es una aplicación móvil de consulta interactiva, que permite poner en contacto oferentes y compradores nacionales e internacionales de productos agroalimentarios. Es una aplicación ágil, sencilla y gratuita, que ofrece un diseño de fácil acceso e intuitiva, y en la que los usuarios podrán publicar de manera directa ofertas o solicitudes, conocer de primera mano los productos disponibles, ubicación geográfica, cantidad, tamaño e incluso su calidad. Del 14 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023, la App Agro Oferta registró 48,454 usuarios, el número de descargas en dispositivos móviles fue de 16,226, de los cuales 15,045 se realizaron en territorio nacional y 1,181 fuera de país. Las descargas a nivel internacional se efectuaron por personas localizadas en 47 países.

Objetivo 4. Proporcionar capacitación para la disseminación de la información del sector agroalimentario.

- En el canal de YouTube se transmitieron 23 webinars, con el objetivo de dar a conocer las diferentes tareas que realiza el SIAP para generar la oferta informativa, se difundieron más de 4,606 boletines informativos, de los cuales se generaron videos explicativos sobre su contenido. Asimismo, se realizaron tutoriales para la consulta y descarga de la información dentro de la página web.

Objetivo 5. Administrar la mapoteca Manuel Orozco y Berra y las bibliotecas José Luis de la Loma y de Oteyza y Mariano Bárcena, así como la difusión del acervo de las mismas.

- Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", realizó 733 visitas guiadas, de manera presencial y virtual. Se brindó atención a 920 solicitudes de reproducción de material cartográfico. En relación con el Archivo Técnico, se digitalizaron 179,357 imágenes contenidas en 441 guardas y se entregaron 13,911 imágenes a usuarios.
- La Biblioteca "Ing. José Luis de la Loma y de Oteyza", cuenta con un acervo estimado de 109,150 documentos. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se restauraron y encuadernaron 4,546 documentos de la Colección Agroindustria, Acervo de Consulta, Memoria Histórica de SAGARPA y SIAP, Acervo General, Acervo Histórico, Diarios Oficiales, INIFAP, Folletería y Pesca.

Asimismo, las causas que provocaron desfase en el cumplimiento de objetivos y metas de la institución, se vieron afectadas por el recurso asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) al componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), ya que se tienen nuevas demandas y retos en la generación de información pertinente, oportuna y confiable, con la máxima desagregación geográfica posible, sin embargo, la generación de información derivada se vio mermada ya que se redujo el número de publicaciones y se modificó la periodicidad de las mismas, lo que conlleva a menor información y oportunidad en la misma, adicional a la cobertura geográfica ya que no se cuenta con el número suficiente de técnicos de campo de monitoreo y geospaciales en las entidades para la generación de información estadística de producción del sector agroalimentario y pesquero, riesgos de abasto, afectaciones por fenómenos climatológicos (sequías, inundaciones, heladas), entre otros.

La difusión de la Información ha logrado posicionar al SIAP como la fuente de consulta obligada de información estadística y geoespacial para organizaciones y agentes económicos de los sectores agroalimentario y agroindustrial.

La publicación mensual y anual de la estadística agropecuaria y la disseminación periódica de sus análisis e indicadores económicos son valiosos para investigadores, estudiantes y productores. Asimismo, ayuda a tomar mejores decisiones sobre políticas públicas de manera informada y contribuye a que los ciudadanos puedan acceder a datos confiables y actualizados. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se brindó atención a 848 solicitudes de información del sector agroalimentario. Las solicitudes de información que se recibieron y atendieron fueron por correo electrónico, oficinas, de manera presencial y vía telefónica, relacionada con los siguientes temas: consultas de datos de estadística agrícola del avance mensual y cierre anual de la producción 2023, solicitudes de descargas de capas vectoriales de los proyectos de Estimación de Superficie Agrícola, Frontera Agrícola e Infraestructura del Sector Agroalimentario y solicitudes de datos del subsector ganadero.
- El 11 de junio de 2024, el SIAP publicó el documento de Expectativas Agroalimentarias 2024, el cual ofrece un análisis completo del sector agroalimentario en México, presenta la estadística de cierre de producción del año agrícola 2023, la producción anual pecuaria, y la expectativa de producción para 2024, asimismo, desagrega la información productiva para los tres subsectores; agrícola, pecuario y pesquero.
- Las redes sociales representan una herramienta valiosa para comunicar a la ciudadanía de forma práctica y sencilla la información estadística y geoespacial del sector agroalimentario y promueve la participación ciudadana. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se publicaron 2,214 mensajes vía redes sociales, de las cuales fueron en Facebook 863 (39%), Twitter 930 (42%) e Instagram 421 (19%).
- Se publicaron en la página web 72 blogs, relacionados con diversos tópicos entre las que se incluyen: efemérides, gastronomía, productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, días nacionales e internacionales, tecnologías del campo y cultura rural.
- A través del sitio web, se descargaron y consultaron 479 boletines con información actualizada sobre el sector agropecuario, generados de 1 de enero al 30 de junio de 2024. Mediante correo electrónico se enviaron boletines a los 13,591 suscriptores del SIAP.
- Se difundieron brochures en formato digital con datos sociodemográficos, así como indicadores de producción, los temas fueron los siguientes: aguacate mexicano "El jugador más valioso" del Súper Tazón; ornamentos la belleza también se expresa en datos; mujeres rurales, transformando el campo mexicano y productos pesqueros mexicanos en la cuaresma.
- Las tecnologías digitales ayudan a transformar la forma en que consultamos y accedemos a la información, proporciona acceso rápido

y personaliza el contenido, el SIAP cuenta con dos aplicaciones, para mejorar la experiencia de búsqueda de información, ya sea de datos o de oportunidades de venta o compra de productos del sector agroalimentario.

- La aplicación del Panorama Agroalimentario, brinda la posibilidad de disponer en cualquier dispositivo móvil, de estadísticas de los principales indicadores de los 75 productos agrícolas, pecuarios y pesqueros más importantes del país, convirtiéndose así, en una herramienta práctica y funcional. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la aplicación cuenta con 470 descargas.
- La aplicación Agro Oferta, es una herramienta móvil de consulta interactiva, que permite poner en contacto oferentes y compradores nacionales e internacionales de productos agroalimentarios. Es una aplicación ágil, sencilla y gratuita, que ofrece un diseño de fácil acceso e intuitiva, y en la que los usuarios podrán publicar de manera directa ofertas o solicitudes, conocer de primera mano los productos disponibles, ubicación geográfica, cantidad, tamaño e incluso su calidad. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la App Agro Oferta registró 157 usuarios, el número de descargas en dispositivos móviles fue de 700, de las cuales 520 se realizaron en territorio nacional y 180 fuera de país. Las descargas a nivel internacional se efectuaron por personas localizadas en 15 países.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", realizó 66 visitas guiadas de manera presencial. Brindó atención a 150 solicitudes de reproducción de material cartográfico. El proyecto de depuración de archivo cartográfico, el cual consiste en la revisión de cada uno de los documentos digitalizados en la página web, con la finalidad de ofrecer una imagen con mayor resolución y colocación de marca de agua, se depuraron 13,522 documentos.
- La Biblioteca "Ing. José Luis de la Loma y de Oteyza", cuenta con un acervo estimado de 109,150 documentos. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se restauraron y encuadernaron 385 documentos de la colección Acervo General, Memoria Histórica de SAGARPA y SIAP, colección de la Secretaría de Agricultura y Recesos Hidráulicos y Pesca.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

La institución no cuenta con proyectos de inversión.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

El SIAP no cuenta con recomendaciones y/o sugerencias a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; ni con programas sujetos a reglas de operación, sin embargo, desarrolla la Generación de Información Sectorial acorde a las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la atención a requerimientos y solicitudes de información por parte de organismos nacionales e internacionales y agentes económicos; por lo cual no aplica.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

1. Conservar el carácter independiente y transparente de la información productiva del sector agropecuario, ya que dicha información es un bien público que beneficia a productores de todos los estratos, así como a los consumidores en general, por lo tanto, no puede estar sujeta a manipulaciones o sesgos que obedezcan a intereses disociados con la prioridad agroalimentaria del país.

2. Valorar la gran necesidad que México tiene de contar con estadísticas suficientes, confiables y oportunas del sector agropecuario y pesquero, las cuales son indispensables para evaluar la efectividad de los programas de fomento y para abrir nuevas oportunidades de intercambio comercial, nacional e internacional, de los productos agropecuarios, fortaleciendo al sector productivo y la soberanía alimentaria, buscando la congruencia entre la importancia de dicha información y los recursos económicos y humanos que se asignan para la generación de la misma.

3. Actualmente el desarrollo del sector agropecuario se enmarca en un contexto global de las relaciones comerciales, las cuales pueden tener cambios drásticos ante diversas situaciones como: las decisiones de consumir lo que se produce de manera sustentable sin dañar el medio ambiente; el crecimiento o decrecimiento del producto interno bruto de los principales países importadores; variaciones significativas en el tipo de cambio; brotes de enfermedades en el sector pecuario; plagas agrícolas; y conflictos bélicos entre otros. Las oportunidades de comercio ante tales situaciones antepone la elaboración de los respectivos protocolos, mismos que requieren de información veraz, confiable y precisa, por lo cual es indispensable estar a la vanguardia con la generación de la estadística agroalimentaria del país.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

III.1 Generación de Estadística Básica

En apoyo a la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en el sector agropecuario nacional, se integraron, procesaron y validaron para el periodo 2019 a 2023, la cantidad de 8 mil 987 reportes.

En el año 2019, se generó información a partir de 2 mil 354 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 154 programas de producción agrícola, 384 avances mensuales de siembras y cosechas, 154 cierres anuales de la producción agrícola; 42 encuestas de rendimientos para cultivos seleccionados; 32 programas de producción pecuaria, 384 avances mensuales de la producción pecuaria, 32 cierres anuales de la producción pecuaria, 32 inventarios ganaderos, 248 tabulados de infraestructura del subsector pecuario, 124 tabulados de infraestructura de almacenes de granos básicos, así como la integración de 768 entregables entre fotos y videos sobre actividades agropecuarias.

En el año 2020, se generó información a partir de 2 mil 194 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 154 programas de la producción agrícola, 384 avances mensuales de siembras y cosechas, 154 cierres anuales de producción agrícola, 42 encuestas de rendimientos para cultivos seleccionados; 32 programas de producción pecuaria, 384 avances mensuales de la producción pecuaria, 32 cierres anuales de la producción pecuaria, 32 inventarios ganaderos, 248 tabulados de infraestructura del subsector pecuario y 32 sobre infraestructura acuícola. Asimismo, se realizó la actualización de información de la infraestructura de 124 almacenes de granos básicos; al igual que se integraron 576 entregables entre fotos y videos sobre actividades agropecuarias.

En el año 2021, se generó información a partir de mil 629 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 154 programas de producción agrícola, 384 avances mensuales de siembras y cosechas; 154 cierres anuales de producción agrícola, 42 encuestas de rendimientos para cultivos seleccionados; 32 programas de la producción pecuaria, 384 avances mensuales de producción pecuaria, 32 cierres anuales de la producción pecuaria, 32 inventarios ganaderos, 248 tabulados de infraestructura del subsector pecuario, 32 encuestas de indicadores técnicos en unidades de producción de bovinos para carne y la actualización de información de la infraestructura de 124 almacenes de granos básicos. Se obtuvieron 11 acervos de fotos y videos de las actividades agropecuarias.

En el año 2022, se generó información a partir de mil 814 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 161 programas anuales de producción agrícola, 468 avances mensuales de siembras y cosechas, 161 cierres anuales de producción agrícola; 44 programas anuales de producción pecuaria, 528 avances mensuales de producción pecuaria, 44 cierres anuales de la producción pecuaria, 43 inventarios ganaderos, 289 tabulados de infraestructura del subsector pecuario. Asimismo, se realizó la actualización de información de la infraestructura de 64 almacenes de granos básicos y se obtuvieron 12 acervos de fotos y videos de las actividades agropecuarias.

En el año 2023, se generó información a partir de 996 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 39 programas anuales de producción agrícola, 340 de avances mensuales de siembras y cosechas, 42 de cierres anuales de producción agrícola y 3 actualizaciones de infraestructura de almacenes de granos básicos; 44 programas anuales de producción pecuaria, 400 avances mensuales de producción pecuaria, 44 cierres anuales de producción pecuaria, 11 inventarios ganaderos y 41 tabulados de infraestructura del subsector pecuario, así como 32 encuestas de indicadores técnicos pecuarios.

En el lapso que va de enero a junio de 2024 se generó información a partir de 511 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 33 programas anuales de producción agrícola, 138 avances mensuales de siembras y cosechas, 84 cierres anuales de producción agrícola, 168 avances mensuales de producción pecuaria, 44 cierres anuales de producción pecuaria y 44 inventarios pecuarios.

Calidad de la información

Se incorporaron, como elementos importantes en los procesos de análisis y validación de la estadística básica agropecuaria, proyectos recurrentes de levantamiento de encuestas de rendimientos agrícolas, para los cultivos prioritarios de la administración (maíz, frijol, trigo y arroz) en los ciclos otoño invierno y primavera verano, y de registro y actualización de infraestructura agrícola (almacenes de granos básicos) y pecuaria (ubicación, capacidad instalada y utilizada) en establos lecheros, corrales de engorda de ganado bovino, granjas de porcinos, aves de engorda y aves para huevo, unidades de producción de ovinos y caprinos, así como apiarios.

A través de la actualización de metodologías y herramientas de acopio de información, del trabajo coordinado entre las diferentes áreas del SIAP, la eficiente coordinación con las Representaciones estatales de la SADER y algunas Secretarías agropecuarias de gobiernos estatales, la estadística agropecuaria que este organismo constantemente pone a disposición de los usuarios, cuenta con la calidad y veracidad suficiente para que a partir de ella se tomen las decisiones de política pública y del sector privado que hacen posible el desarrollo del sector en beneficio de la población de México.

En el proceso de integración, procesamiento, análisis y validación

- Se alcanzaron las metas establecidas

La generación de la estadística básica agropecuaria es un bien imprescindible para el desarrollo del sector agropecuario y para garantizar el abasto nacional de consumo alimenticio.

Durante el periodo, el proceso de acopio, integración, procesamiento, validación y difusión de la información, enfrentó diversos retos de magnitud considerable, tal es el caso de que, así como el "Campo no paró" en la producción, durante el periodo de la pandemia, del mismo modo la generación de información tampoco lo hizo. Para ello, fue necesario innovar y ajustar el proceso con el fin de mantener y, en lo posible, mejorar la calidad de la información, aun con una plantilla de personal disminuida por las personas que en algún momento se contagiaron, tanto en campo como en oficinas centrales.

Otro reto de semejante magnitud, se relaciona con el acopio de información en zonas afectadas por meteoros, donde los accesos se complican y se vuelven riesgosos.

Mención aparte merece el tema de la inseguridad, ya que constantemente los técnicos de campo acopian información en zonas conflictivas, donde se limita su acceso, se les intimida y amenaza; a la vez que los productores niegan o sesgan la información por temor a esa misma inseguridad.

Finalmente, a pesar de estos y otros avatares en cada uno de los años que conforman el periodo, las metas establecidas se cumplieron al 100 por ciento.

En colaboración interinstitucional

Identificación y reconocimiento de los resultados del SIAP por parte de las dependencias del sector en cada una de las Representaciones Estatales.

Aportación para el análisis del sector

La información de estadística básica agropecuaria generada por la Dirección de Integración Procesamiento y Validación, en cumplimiento de sus atribuciones, es fuente base para que se lleven a cabo una serie de documentos de carácter nacional e internacional que permiten el análisis del comportamiento del sector y sus posibilidades de desarrollo.

Para el lapso julio septiembre de 2024, se programa obtener 366 reportes agropecuarios, desagregados de la siguiente manera: 95 programas de producción agrícola, 117 avances mensuales de siembras y cosechas, 20 cierres anuales de producción agrícola, 1 información agrícola para Panorama Agroalimentario y 133 avances, así como una información pecuaria para el Panorama Agroalimentario.

Calidad de la información

Incorporar, como elementos importantes en los procesos de análisis y validación de la estadística básica agropecuaria, proyectos recurrentes de levantamiento de encuestas de rendimientos agrícolas, para los cultivos prioritarios de la administración (maíz, frijol, trigo y arroz) en los ciclos otoño invierno y primavera verano, y de registro y actualización de infraestructura agrícola (almacenes de granos básicos) y pecuaria (ubicación, capacidad instalada y utilizada) en establos lecheros, corrales de engorda de ganado bovino, granjas de porcinos, aves de engorda y aves para huevo, unidades de producción de ovinos y caprinos, así como apiarios.

A través de la actualización de metodologías y herramientas de acopio de información, del trabajo coordinado entre las diferentes áreas del SIAP, la eficiente coordinación con las Representaciones estatales de la SADER y algunas Secretarías agropecuarias de gobiernos estatales, la estadística agropecuaria que este organismo constantemente pone a disposición de los usuarios, cuenta con la calidad y veracidad suficiente para que a partir de ella se tomen las decisiones de política pública y del sector privado que hacen posible el desarrollo del sector en beneficio de la población de México.

En el proceso de integración, procesamiento, análisis y validación

La generación de la estadística básica agropecuaria es un bien imprescindible para el desarrollo del sector agropecuario y para garantizar el abasto nacional de consumo alimenticio.

Durante el periodo, el proceso de acopio, integración, procesamiento, validación y difusión de la información, enfrentó diversos retos de magnitud considerable, tal es el caso de que, así como el "Campo no paró" en la producción, durante el periodo de la pandemia, del mismo modo la generación de información tampoco lo hizo. Para ello, fue necesario innovar y ajustar el proceso con el fin de mantener y, en lo posible, mejorar la calidad de la información, aun con una plantilla de personal disminuida por las personas que en algún momento se contagiaron, tanto en campo como en oficinas centrales.

Otro reto de semejante magnitud, se relaciona con el acopio de información en zonas afectadas por meteoros, donde los accesos se complican y se vuelven riesgosos.

Mención aparte merece el tema de la inseguridad, ya que constantemente los técnicos de campo acopian información en zonas conflictivas, donde se limita su acceso, se les intimida y amenaza; a la vez que los productores niegan o sesgan la información por temor a esa misma inseguridad.

Finalmente, a pesar de estos y otros avatares en cada uno de los años que conforman el periodo, las metas establecidas se cumplieron al 100 por ciento.

En colaboración interinstitucional

Identificación y reconocimiento de los resultados del SIAP por parte de las dependencias del sector en cada una de las Representaciones Estatales.

Aportación para el análisis del sector

La información de estadística básica agropecuaria generada por la Dirección de Integración Procesamiento y Validación, en cumplimiento de sus atribuciones, es fuente base para que se lleven a cabo una serie de documentos de carácter nacional e internacional que permiten el análisis del comportamiento del sector y sus posibilidades de desarrollo.

III.2 Generación de información Geoespacial

Estación de Recepción México (ERMEX). De diciembre de 2018 a diciembre de 2023, se recibieron 73,286 imágenes de los satélites SPOT 6 y 7. Durante el periodo mencionado, se entregaron 41,986 imágenes, entre los que destacan, el SIAP, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y SEDENA. Adicionalmente se generaron cinco cubrimientos nacionales (855 imágenes aproximadamente cada uno), mismo que cuenta con los más altos parámetros de exigencia para su conformación.

Estimación de superficie agrícola. Se obtuvieron las capas vectoriales, a nivel de parcela, de los cultivos considerados como prioritarios para el país (maíz grano, sorgo grano, trigo grano, frijol y arroz) en las 32 entidades de la República Mexicana, para obtenerlo, del año 2018 al 2023 se procesaron más de 10 mil imágenes satelitales SPOT y se georreferenciaron más de 95 mil parcelas, con lo que se obtiene un alto nivel de certidumbre en el producto generado. La información obtenida de la estimación de superficie agrícola ha sido empleada por los gobiernos de los estados, centros de investigación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones e instancias internacionales.

Agricultura Protegida. Durante el periodo de la actual gestión se generaron satisfactoriamente 5 capas geográficas a nivel nacional, obteniendo información a nivel municipal de las infraestructuras que en ellas se encuentran.

Frontera Agrícola. Durante el presente sexenio se generó la cuarta serie de la Frontera Agrícola, la cual está conformada por las 33 Representaciones estatales de la Secretaría de Agricultura. Este producto cartográfico está digitalizado en escala 1:10 000, diferenciando la agricultura de riego de la de temporal.

Actualmente, el SIAP monitorea y da seguimiento a las 138 presas de uso agrícola, obteniendo datos del nivel de agua en presas y distritos de riego que se usan en el subsector agrícola.

Se generan series históricas en las cuales se analiza el comportamiento de las variaciones porcentuales para brindar información a los

tomadores de decisiones. De esta forma se brinda la posibilidad de identificar niveles altos o bajos respecto a los volúmenes de almacenamiento, dando la oportunidad de activar protocolos establecidos respecto a excedentes o deficiencias de agua.

Se ha participado en el desarrollo de aplicativos de información geográfica con múltiples dependencias nacionales e internacionales:

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
- Secretaría de BIENESTAR
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)
- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
- Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFÉ)

Desde diciembre del 2018, se han publicado, los boletines de la perspectiva mensual, de los cuales, los últimos 24 se encuentran en la página web del SIAP, en la sección de prensa, para su consulta.

Este análisis meteorológico retrospectivo se comenzó a realizar en el año 2022 y se publica cada día 5 del mes, con el fin de reforzar la información climática que afecta el sector y obtener un panorama más amplio de cómo se han ido registrando las variables meteorológicas. A diciembre del 2023, se han publicado 24 boletines, disponibles para su consulta en la sección de prensa de la página web del SIAP.

Durante el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024 en la Estación de Recepción México: Las imágenes satelitales de la ERMEX participan en las siguientes actividades, las cuales involucran la generación de productos geospaciales:

- Información geoespacial para Seguridad Nacional, no disponible en ninguna otra institución pública, la cual es aprovechada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Contribuir al seguimiento y evaluación del impacto de los Programas Prioritarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Proporcionar insumos para el análisis de las áreas forestales que corresponde a la Comisión Nacional Forestal.
- Proporcionar información geoespacial relevante a las Áreas de Especialidad en Fiscalización, antes Órgano Interno de Control, para efecto de las Auditorías que aplican.
- Atender emergencias ante desastres naturales.

En la ERMEX, se han generado 20 Coberturas Nacionales, empleadas para diversos proyectos del SIAP, como lo son: Frontera Agrícola, Agricultura Protegida e Infraestructura del Sector Agroalimentaria. Las coberturas nacionales pueden ser consultadas en la siguiente liga en la página del SIAP, como un servicio WMS:

<http://cmgs.gob.mx:86/mosaicoNacional/>

A partir de noviembre del 2023 se dio inicio a la captación de XX (vigésimo) cubrimiento nacional, mismo que ya fue concluido y puesto a disposición de los usuarios para su uso y consulta.

Con estas coberturas se pueden hacer análisis multitemporal de zonas o áreas de interés de los usuarios, para identificar cuáles han sido los cambios o transformaciones que han tenido.

Estimación de superficie agrícola: Se obtuvieron las capas vectoriales, a nivel de parcela, de los cultivos considerados como prioritarios para el país (maíz grano, sorgo grano, trigo grano, frijol y arroz) en las 32 entidades de la República Mexicana desde el año 2018 a 2023, se han procesado más de 5 mil imágenes satelitales SPOT y se han muestreado en campo más de 75 mil parcelas, logrando un

alto nivel de certidumbre en el producto generado. La información obtenida de la estimación de superficie agrícola ha sido empleada por los gobiernos de los estados, centros de investigación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones e instancias internacionales.

Agricultura Protegida: Se generó la capa geográfica a nivel nacional, obteniendo información a nivel municipal de las infraestructuras que en ellas se encuentran. En 2023 se identificaron 94,348 hectáreas de la superficie destinada a la agricultura protegida en el país. Destacando los estados de Michoacán, Jalisco y Sinaloa, quienes concentran más de la mitad de la superficie sembrada en estas condiciones.

Padrón de productores: Se ha mantenido en funcionamiento la plataforma web para el registro de productores. Actualmente la plataforma está disponible y se tienen registrados 1,372,095 productores de los diferentes sectores agroalimentarios. Personal técnico de la SADER, así como los Servidores de la Nación han fungido como personal de ventanilla para apoyar el registro de los productores en zonas de alta y muy alta marginación.

Frontera Agrícola. Durante el presente sexenio se generó la cuarta serie de la Frontera Agrícola, la cual está conformada por las 33 Representaciones estatales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Este producto cartográfico está digitalizado en escala 1:10 000, diferenciando la agricultura de riego de la de temporal. En la actualidad se trabaja en la actualización de este producto cartográfico para brindar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural una capa geográfica vigente y confiable de la superficie sembrada de nuestro país.

Presas de uso Agrícola: El SIAP monitorea y da seguimiento a las 138 presas de uso agrícola, generando información del estatus actual del volumen y porcentaje de almacenamiento de las presas de uso agrícola; indicando y zonificando las variaciones porcentuales con respecto a la decena anterior para un mes en particular, permitiendo establecer un análisis del panorama nacional a futuro de la agricultura de riego.

Se ha logrado el monitoreo de las entidades con presas de uso agrícola lo que ha permitido conocer el nivel de almacenamiento, comparando y analizando los porcentajes en igual fecha durante los últimos años. Se generan series históricas en las cuales se analiza el comportamiento de las variaciones porcentuales para brindar información a los tomadores de decisiones. De esta forma se brinda la posibilidad de identificar niveles altos o bajos respecto a los volúmenes de almacenamiento, dando la oportunidad de activar protocolos establecidos respecto a excedentes o deficiencias de agua.

Se ha participado en el desarrollo de aplicativos de información geográfica con múltiples dependencias nacionales e internacionales:

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
 - Secretaría de BIENESTAR
 - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
 - Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)
 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
 - Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
 - Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFÉ)
- Desde diciembre del 2018, se han publicado, los boletines de la perspectiva mensual, de los cuales, los últimos 24 se encuentran en la página web del SIAP, en la sección de prensa, para su consulta.

El análisis meteorológico retrospectivo se comenzó a realizar en el año 2022 y se publica cada día 5 del mes, con el fin de reforzar la información climática que afecta el sector y obtener un panorama más amplio de cómo se han ido registrando las variables meteorológicas. A diciembre del 2023, se han publicado 24 boletines, disponibles para su consulta en la sección de prensa de la página web del SIAP.

Para el periodo 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 se considera lo siguiente:

1. Estación de Recepción México: Con las imágenes satelitales de la ERMEX se han generado productos geospaciales de gran relevancia como se describe a continuación:

- Información geoespacial para Seguridad Nacional, no disponible en ninguna otra institución pública, la cual es aprovechada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Contribuir al seguimiento y evaluación del impacto de los Programas Prioritarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Proporcionar insumos para el análisis de las áreas forestales que corresponde a la Comisión Nacional Forestal.
- Proporcionar información geoespacial relevante a las Áreas de Especialidad en Fiscalización, antes Órgano Interno de Control, para efecto de las Auditorías que aplican.
- Atender emergencias ante desastres naturales.

En la ERMEX, se han generado 20 Coberturas Nacionales, empleadas para diversos proyectos del SIAP, como son: Frontera Agrícola, Agricultura Protegida e Infraestructura del Sector Agroalimentaria. Para el último cubrimiento nacional (XX), se inició la adquisición en octubre del 2023 y se concluyó en el presente año y se puso a disposición en línea para su uso y consulta. Este producto es único en el país y está disponible de forma libre en el portal del SIAP, herramienta con la que se pueden evidenciar los cambios ocurridos en distintas zonas del territorio mexicano a lo largo de 20 años de información.

Las coberturas nacionales pueden ser consultadas en la siguiente liga en la página del SIAP: <http://cmgs.gob.mx:86/mosaicoNacional/>

2. Estimación de superficie agrícola: Se obtuvo la información vectorial a nivel de parcela, de los cultivos prioritarios para el país: maíz grano, sorgo grano, trigo grano, frijol y arroz de los años de 2018 a 2023; así mismo, se obtuvo la estimación de la superficie en hectáreas de cada uno de estos cultivos a nivel nacional. Para obtener estos resultados, se han procesado más de 5 mil imágenes satelitales SPOT y se han muestreado en campo más de 75 mil parcelas, logrando un alto nivel de certidumbre en el producto generado.

Para el presente ejercicio, se tiene contemplado obtener la estimación de superficie sembrada del ciclo primavera-verano de los cultivos: maíz grano, sorgo grano, trigo, grano, frijol y arroz, obteniendo por producto, la información vectorial de cada uno de estos cultivos.

3. Agricultura Protegida: Se generó la capa geográfica a nivel nacional, obteniendo información a nivel municipal de las infraestructuras que en ellas se encuentran. En 2023 se identificaron 94,348 hectáreas de la superficie destinada a la agricultura protegida en el país.

Al 30 de septiembre se estima tener actualizados el 75% de los estados de la República Mexicana, con el cálculo de la superficie ocupada por estas infraestructuras de agricultura protegida y la identificación del tipo de infraestructuras, entre las que se encontrarán: invernadero, malla sombra, casa sombra, techo sombra, túnel, macro túnel y pabellón.

4. Padrón de productores: Se ha mantenido en funcionamiento la plataforma web para el registro de personas dedicadas a la producción de alimentos. Actualmente se tienen registrados 1,372,099 productores de los diferentes sectores agroalimentarios. Tanto los técnicos de incorporación de la SADER como los Servidores de la Nación han fungido como personal de ventanilla para apoyar el registro de los productores en zonas de alta y muy alta marginación, esto ha permitido identificar a la población objetivo de los Programas de apoyos, incentivos y/o subsidios de la SADER.

Al 30 de septiembre, se mantendrá operativa la plataforma para el registro de productores y se dará soporte técnico, en caso de que se

requiera, al personal que la ocupará.

5. Frontera Agrícola: Durante el presente sexenio se generó en escala 1: 10 000, la cuarta serie de la Frontera Agrícola, la cual está conformada por las áreas dedicadas y destinadas a la agricultura de las 33 Representaciones estatales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Este producto cartográfico digitalizado a gran detalle, diferencia la agricultura de riego de la de temporal y se ha utilizado para focalizar los recursos del sector agropecuario y tener mayor certidumbre al ejecutar los programas de la SADER, así como que se haya referenciado en la modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, emitida a finales del año 2018, en la que se menciona que no se debe incentivar las áreas que hagan crecer la frontera agropecuaria. Así mismo, se ha compartido con distintas instancias del gobierno federal, estatal y municipal; con organizaciones no gubernamentales; así como como con universidades y centros de investigación.

En el presente año se está trabajando en la actualización de este producto cartográfico para brindar a los distintos usuarios, nacionales e internacionales, una capa geográfica vigente y confiable de la superficie cultivada de nuestro país. Al 30 de septiembre, se estima tener la actualización del 75% de los municipios programados para este 2024.

6. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: Se logró poner a disposición en línea, información geográfica de este corredor interoceánico, en la que se caracteriza a la región con la infraestructura de comunicación, del sector agroalimentario, hidrografía, vegetación, áreas agrícolas a cielo abierto y protegidas, límites territoriales, oficinas, caracterización de la población con base en el último censo de población, entre otra información.

Al 30 de junio de 2024, se despliegan más de 120 capas temáticas de información geográfica. Al cierre de septiembre, se tiene programado incorporar 6 capas más de información relevante para el corredor interoceánico.

7. Presas de uso Agrícola: Se ha logrado el monitoreo constante de las presas de uso agrícola, permitiendo conocer el almacenamiento de agua en cada una de ellas. Los análisis se han hecho por entidad y región, comparando y analizando los porcentajes en igual fecha durante los últimos años, generando series de las variaciones porcentuales, con el objetivo de brindar la posibilidad de identificar niveles altos o bajos respecto a los volúmenes de almacenamiento, dando la oportunidad de activar protocolos respecto a excedentes o deficiencias de agua.

Durante el periodo de enero a junio del 2024, se elaboraron 18 boletines y se actualizó la información correspondiente a estas 18 decenas en el sistema de consulta en línea de presas de uso agrícola. Para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del 2024, se tiene programado generar 9 boletines y actualizar dicha información en el sistema.

8. En la supervisión de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del periodo 2019 – 2023, en la fase remota se analizaron 645,796 predios en una superficie de 1,720,103.31 hectáreas, de los Programas Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; y en la fase de campo, que se realizó para todos los Programas: Fertilizantes; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; Abasto Rural; Abasto Social de Leche; Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (en todos sus componentes); y Proyectos Estratégicos, se logró supervisar a 73,278 beneficiarios y 4,881 ventanillas y operarios. En este año no se realizó la supervisión de los Programas de la SADER debido a las disposiciones de la SHCP para el cierre de contrataciones.

9. Se ha participado en el desarrollo de aplicativos de información geográfica con múltiples dependencias nacionales e internacionales:

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
- Secretaría de BIENESTAR
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)

- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
- Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFÉ)
- Desde diciembre del 2018, se han publicado, los boletines de la perspectiva mensual, los últimos 24 se encuentran en la página del SIAP, en la sección de prensa.

10. El análisis meteorológico retrospectivo se comenzó a realizar en el año 2022 y se publica cada día 5 del mes, con el fin de reforzar la información climática que afecta el sector y obtener un panorama más amplio de cómo se han ido registrando las variables meteorológicas. A septiembre de este año se tendrán publicados 29 boletines, disponibles para su consulta en la sección de prensa de la página web del SIAP.

III.3 Generación de Estadística Derivada

La generación de estadística derivada, complementada con reportes continuos de análisis, ha permitido que el SIAP sea identificado como una institución con personal altamente capacitado en la integración y análisis de las actividades primarias, al grado de ser un referente continuo de consultas especializadas, ya sea por parte de usuarios independientes o por aquellos que pertenecen a organizaciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional e internacional, tales como embajadas, dependencias de desarrollo rural, organizaciones internacionales de productos agropecuarios (cacao, tabaco, vino, avicultura, ganado bovino, etc.). Así, los vínculos del SIAP con los diversos agentes asociados al sector primario han llevado a la necesidad de generar, en algunos casos, convenios de colaboración que permiten enriquecer tanto las actividades propias del SIAP como las de aquellos organismos con los que se logran tales acuerdos, como es el caso de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, FAO, AMIS, OCDE, INEGI, por mencionar algunos.

En diciembre de 2018, se realizaron 90 reportes de 14 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 1, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 1, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 41, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 1, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 1, Boletín volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 1, Boletín volumen mensual importado de productos agroalimentarios 1, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 1, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche. 11, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 1, Seguimiento diario de precios del sector primario 12, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior (actualización de bases de datos) 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 12, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 4.

En 2019, se realizaron 1,599 reportes de 30 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 24, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 11, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 518, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 11, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 11, Boletín volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 11, Boletín volumen mensual importado de productos agroalimentarios 11, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 11, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 121, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 130, Índice de Productividad Laboral

Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 11, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Reporte anual del Producto Interno Bruto 1, Boletín trimestral de leche 4, Panorama de la leche en México 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 238, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior (actualización de bases de datos) 11, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 242, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2020, se realizaron 1,391 reportes de 28 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 24, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 384, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 12, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 66, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 130, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Análisis del Indicador Global de la Actividad Económica 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Reporte anual del Producto Interno Bruto 2, Seguimiento diario de precios del sector primario 234, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Mujeres trabajadoras empoderando al campo 1, Sistema de seguimiento oportuno de comercio exterior 12, Boletín de volumen mensual exportado de productos agroalimentarios 12, Boletín de volumen mensual importado de productos agroalimentarios 12, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 233, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2021, se realizaron 1,538 reportes de 25 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 23, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 515, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 210, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Productos agroalimentarios decembrinos 1, Reporte estadístico semanal del comercio exterior de productos agroalimentarios de México 44, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 234, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2022, se realizaron 1,526 reportes de 24 productos: Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 23, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas 513, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial

agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, PIB primario oportuno trimestral 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 241, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 1, Productos agroalimentarios decembrinos 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Boletín de producción de flores 3, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales diarios para pasta de soya, soya, trigo y maíz 235, Reportes semanales de comercio exterior de CONADESUCA 52.

En 2023, se realizaron 919 reportes de 22 productos: Reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor 12, Reporte quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor 1, Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria 12, Márgenes de comercialización trimestral de frutas y hortalizas 166, Expectativas mensuales de producción agropecuaria y pesquera 12, Reporte mensual de la balanza comercial agroalimentaria de México 12, Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas 11, Boletín mensual de la producción de trigo grano, maíz grano, arroz, frijol, aguacate, tomate rojo (jitomate)/Reporte de escenario mensual de aguacate, arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, limón, naranja, tomate rojo, café, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche 198, Balanzas disponibilidad consumo de 13 productos estratégicos 144, Reporte bimestral de balanzas disponibilidad-consumo de principales granos (sorgo, arroz, maíz blanco, maíz amarillo, trigo cristalino y trigo panificable) 36, Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA) 4, Reporte trimestral del Producto Interno Bruto 4, Seguimiento diario de precios del sector primario 246, Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano 2, Productos agroalimentarios decembrinos 1, México: Líder productor agroalimentario 1, Boletín de aguacate mexicano en el Super Bowl 1, Boletín de producción de flores 3, Reporte de productos pesqueros (semana santa) 1, Atlas Agroalimentario/Panorama Agroalimentario 1, Infografías Agroalimentarias 1, Precios internacionales mensuales para pasta de soya, soya, trigo y maíz 50.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024, bajo el Macro-proceso de "Generación de Información Derivada", se elaboraron productos de carácter técnico, estadístico y analítico, sobre variables económicas importantes del desempeño productivo en el campo, que contribuyen al seguimiento de los tres Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024:

1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera;
2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales;
3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

Un objetivo adicional es poner a disposición del público en general información oportuna, relevante y actualizada para apoyar la toma de decisiones de los productores y agentes económicos del sector rural en México, para tal efecto se realizaron 290 reportes que consideran 17 productos y 72 balanzas disponibilidad-consumo.

Se publicaron 6 boletines con el análisis del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de los productos agropecuarios que se consideran para el seguimiento de la inflación.

Se calcularon y publicaron 6 boletines del Índice de Volumen Físico Agropecuario, en valores tradicional y desestacionalizado, con el fin de tener de manera oportuna un indicador que adelanta el comportamiento del PIB trimestral del sector.

Se realizaron 2 reportes trimestrales del cálculo de Márgenes de Comercialización para 6 variedades de frijol, 24 frutas, 17 hortalizas y 2 de huevo; con el objeto de mostrar el comportamiento y participación de los distintos eslabones (productor, mayoreo, consumidor) en el precio de los productos del campo.

Se generaron 4 reportes sobre Expectativas de producción agropecuaria y pesquera, en los que se estima el volumen de producción del año corriente, con los avances reales de producción al mes de referencia y se compara contra el cierre del año precedente. Se elabora a nivel nacional y se actualiza de manera bimestral.

Se generó una publicación de las Expectativas Agroalimentarias 2024 que contiene indicadores de productos de interés establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se elaboraron 3 reportes, uno por mes, de la balanza comercial agroalimentaria de México, el cual constituye una herramienta estadística que muestra el panorama estructural de los flujos comerciales de bienes agropecuarios y pesqueros, cuyo análisis posibilita la evaluación de su comportamiento en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de la información de mercado que se pone a disposición del público en general, se elaboraron 4 reportes, uno por mes, de los Precios Internacionales de los principales productos agrícolas.

Se generaron 37 reportes de Escenario Mensual de Productos Agropecuarios (13 en febrero y 12 en abril y junio –se excluye azúcar-), de los siguientes productos: arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche, mismos que proporcionan información sobre el comportamiento productivo y comercial de estos productos, para apoyar la toma de decisiones de los agentes económicos en el corto y mediano plazo, y brinda elementos que puede contribuir a orientar las decisiones de política pública en materia de seguridad alimentaria nacional.

Se elaboraron 72 Balanzas Disponibilidad-Consumo de 12 productos estratégicos, que permiten anticipar desequilibrios en la oferta y demanda de los mismos, y las necesidades de colocar mayor producto en los mercados extranjeros o bien la de incrementar las importaciones, con el fin de no alterar los precios drásticamente en el mercado interno.

Se calculó el Índice de Productividad Laboral Agropecuario (IPLA), el cual presenta un análisis trimestral del comportamiento de la variable "horas trabajadas", respecto de los valores reales de producción agropecuarios obtenidos. Es un indicador de la intensidad del uso de la mano de obra en la producción agropecuaria nacional, se puede observar el comportamiento por región en el país y asociarse con los ciclos productivos, en etapa de siembra o de cosecha y el tipo de cultivo o especie que se desarrolla.

Se realizaron 2 reportes trimestrales del Producto Interno Bruto, del Sector Primario, con el fin de poder comparar el comportamiento macroeconómico del sector a lo largo del tiempo, fundamentalmente en valores constantes.

Durante el primer semestre de 2024, se publicaron 123 reportes del Seguimiento Diario de Precios al Mayoreo del Sector Primario, proporciona un comparativo del comportamiento de los precios diarios al mayoreo de 12 productos agropecuarios de consumo diario de la población.

Se elaboró un brochure especial sobre Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano, con motivo del día internacional de la mujer.

Se generó un boletín especial sobre el aguacate mexicano, considerando su importancia económica y su enorme y tradicional consumo en los EE.UU., con motivo del Super Bowl.

Se generaron 2 boletines especiales sobre la producción de flores, con motivo del 14 de febrero y el día de las madres.

Se elaboró un boletín especial sobre productos pesqueros con motivo de la Semana Santa.

III.4 Difusión de Información en materia agroalimentaria y geoespacial

Se presentan los logros alcanzados en difusión estadística y geoespacial, atención ciudadana en la Mapoteca, Biblioteca y en materia agroalimentaria, así como divulgación en redes sociales, lo cual fomenta un enlace con la ciudadanía.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se atendió el 100% de solicitudes de información agroalimentaria y pesquera, solicitadas por dependencias de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales, Municipales, instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales y la ciudadanía, de las cuales 3,281 (40%) fueron por correo electrónico, por oficio 2,391 (29%), presencial 1,690 (21%) y vía telefónica 751 (11%).

Con el objetivo de incentivar la participación de la ciudadanía, en septiembre de 2021, se transmitieron webinars, relacionados con diversos temas entre los que se encuentran: factores que pueden contribuir en los precios al consumidor de los productos agrícolas, monitoreando el campo desde el cielo y ¿Cómo obtener datos de estadística agrícola en los reportadores de avance mensual y anual? por medio de la plataforma YouTube.

Con la finalidad de informar y facilitar la participación ciudadana, el SIAP utilizó las redes sociales para promover y difundir la información estadística y geoespacial en materia agroalimentaria, a diciembre de 2023 el número de seguidores en las redes sociales alcanzó 150,659 usuarios, lo que representa un incremento de 151% respecto a diciembre de 2018.

El desarrollo y puesta en marcha de la App Agro Oferta, como una importante opción para atender las dificultades de comercialización ante el incremento de intermediación que enfrentan productores del sector agroalimentario.

De 2019 a 2023, se participó en eventos, exposiciones y ferias, se difundieron 16 brochures con indicadores de producción, acerca de los eventos especiales para la población nacional y brindó información a diversos medios de comunicación con el propósito de que elaboraron publicaciones con datos del SIAP.

Del 1 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, se diseminaron 4,606 boletines con información oficial y actualizada del sector agroalimentario, así como 144 blogs por año (12 por mes), se publica en las siguientes ligas:
https://www.gob.mx/siap/archivo/articulos?idiom=es&&filter_origin=archive
<https://www.gob.mx/siap/archivo/prensa?idiom=es>

Del inicio de la presente administración y al cierre de 2023, se realizó la publicación digital e impresa de un documento con el panorama estadístico y geoespacial más relevante del sector agroalimentario (1 por año) y 5 publicaciones digitales de Expectativas Agroalimentarias.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2023, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", cumplió con el 100%, en la primera etapa de digitalización del archivo técnico de las colecciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Orozco y Berra, Moderna, General de Fomento, Límites México-Guatemala e Histórica, se atendió el 100% de las 2,116 solicitudes recibidas, de las cuales 36% fueron consultas en sala, 24% por correo electrónico y 40% vía oficios. La Biblioteca "Ing. José Luis de la Loma y de Oteyza", dio atención personalizada a 159 usuarios de información del sector agroalimentario. Las consultas de mayor recurrencia fueron: agrícola,

meteorología, pesca y estadística.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se atendió el 100% de solicitudes de información agroalimentaria y pesquera, solicitadas por dependencias de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales, Municipales, instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales y la ciudadanía, de las cuales 996 (45%) fueron por correo electrónico, por oficios 775 (35%), vía telefónica 244 (11%) y presencial 199 (9%).

En el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en particular al compromiso de Mejora de la Gestión Pública 9. El 1 de mayo de 2024, se publicó la "Encuesta sobre la atención a usuarios del SIAP", en la herramienta de participa.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública.

Las redes sociales son fundamentales para fortalecer el posicionamiento de esta institución como un referente nacional e internacional en la generación de información agroalimentaria y pesquera. El SIAP utilizó las redes sociales para promover y difundir la información estadística y geoespacial en materia agroalimentaria. A junio de 2024, el número de seguidores en las redes sociales alcanzó 175,861 usuarios, lo que representa un incremento de 15.5% respecto a diciembre de 2023.

La App Agro Oferta, como una importante opción para atender las dificultades de comercialización ante el incremento de intermediación que enfrentan productores del sector agroalimentario y la App del documento Panorama Agroalimentario, como fuente de información, en su versión móvil, ofrece a profesionistas especializados, datos clave y de primera mano, en forma práctica y funcional.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se difundieron cinco brochures con indicadores de producción, acerca de los eventos especiales para la población nacional, se diseminaron 479 boletines con información oficial y actualizada del sector agroalimentario y 72 blogs (12 por mes), se publican en las siguientes ligas: https://www.gob.mx/siap/archivo/articulos?idiom=es&&filter_origin=archive
<https://www.gob.mx/siap/archivo/prensa?idiom=es>

La Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" cuenta con un total de 93,461 documentos digitalizados y disponibles en la página web. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se realizó la edición, redimensión y marca de agua de la serie del estado de Michoacán, México, Morelos, Chihuahua, Coahuila, Colima, D.F., Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Valle de México del proyecto de depuración de archivo cartográfico, lo cual representa 14.5% del total de imágenes en la página web.

La Biblioteca "Ing. José Luis de la Loma y de Oteyza", dio atención personalizada a 32 usuarios de información del sector agroalimentario. Las consultas de mayor recurrencia fueron: agricultura, hidrología y agroindustria.

A partir del 17 de mayo, se iniciaron reuniones de trabajo en la Red de Bibliotecas y Archivos del Centro Histórico (RBACH), un proyecto impulsado por el Senado de la República con el objetivo de consolidar una red de bibliotecas y archivos en la Ciudad de México, para dar a conocer en una plataforma el acervo de las bibliotecas, así como brindar acceso al conocimiento e información a los usuarios.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

El presupuesto asignado al SIAP mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2023, fue de 96.4 mdp, el cual, en comparación con el año 2018 que se asignó por 290.2 mdp, refleja una reducción de -66.8%.

En 2018 y 2019 para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" se asignó un recurso por 180.7 y 96.5 mdp, respectivamente, los cuales correspondían al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), mientras que en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 no se asignaron recursos en este capítulo a través de PEF.

En el ejercicio 2018 mediante PEF, se autorizó al SIAP un presupuesto de 290.2 mdp de los cuales 38.3 mdp corresponden al capítulo de "Servicios Personales" (Cap. 1000) para cubrir sueldos, salarios y prestaciones de las personas servidoras públicas de la estructura orgánica autorizada; 1.4 mdp para "Materiales y suministros" (Cap. 2000) y 69.6 mdp para "Servicios generales" (Cap. 3000) para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios y arrendamientos para llevar a cabo la operación cotidiana de la dependencia, es decir, gasto corriente; además de 180.7 mdp para "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" (Cap. 4000) correspondientes al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

En el ejercicio 2019 mediante PEF, se autorizó al SIAP un presupuesto de 201.1 mdp de los cuales 32.6 mdp corresponden al capítulo de "Servicios Personales" (Cap. 1000) para cubrir sueldos, salarios y prestaciones de la estructura orgánica autorizada; 1.4 mdp para "Materiales y suministros" (Cap. 2000) y 70.5 mdp para "Servicios generales" (Cap. 3000) para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios y arrendamientos del gasto corriente; además, 96.5 mdp para "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" (Cap. 4000) correspondientes al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

En 2019 se ejercieron recursos por un monto total de 260.3 mdp, de los cuales 35.3 mdp fueron para servicios personales, lo cual, representó un impacto en la reducción y costo de la estructura de 18.27%, en el caso de gastos de operación en 2019 el recurso ejercido fue por 132.9 mdp, que contrastando con el año inmediato anterior se refleja un incremento de 104.3%, esto debido a que el SIAP, participó en diversos programas prioritarios en materia agroalimentaria y pesquera en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para atender las necesidades del Sector y proveer de información oportuna para todos los agentes económicos del país. Por esta razón, la Coordinadora de Sector autorizó la transferencia de recursos provenientes de diversas unidades administrativas con el fin de que éste órgano desconcentrado contara con la suficiencia presupuestaria, técnica y administrativa que le permitiera captar la información para el logro de los objetivos del Sector.

En el capítulo 4000 correspondiente a subsidios, para el Programa SNIDRUS, se tuvo un recurso ejercido por 91.4 mdp que en comparación con 2018 reflejó una disminución del 52.92%, esto debido a que el presupuesto original asignado en 2019, fue menor en 47% que en 2018.

En el ejercicio 2020 mediante PEF, se autorizó al SIAP un presupuesto de 118.6 mdp de los cuales corresponden 33.8 mdp para capítulo de "Servicios Personales" (Cap. 1000) para cubrir sueldos, salarios y prestaciones de la estructura orgánica autorizada; 1.3 mdp para "Materiales y suministros" (Cap. 2000) y 83.4 mdp para "Servicios generales" (Cap. 3000) para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios y arrendamientos del gasto corriente; a partir de 2020, para "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" (Cap. 4000) correspondientes al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) no se autorizó recurso ni se modificó el presupuesto del capítulo 4000.

En 2020 se ejercieron recursos por un monto total de 206.3 mdp, de los cuales 33.6 mdp fueron para servicios personales; para el gastos de operación el recurso ejercido fue por 172.7 mdp, que contrastando con 2019 refleja un incremento de 26.03%, esto debido a que el SIAP, recibió transferencias de recursos provenientes de diversas unidades administrativas para la realización de actividades en materia agroalimentaria y pesquera en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y que le permitiera captar la información para el logro de los objetivos del Sector y proveer de información oportuna para todos los agentes económicos del país.

En 2020 para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no se asignaron recursos.

En el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto asignado al SIAP fue por un monto de 91.6 mdp de los cuales 34.4 mdp corresponden al capítulo 1000 "Servicios personales", 0.9 mdp al capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 56.1 mdp al capítulo 3000 "Servicios generales"; para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no se asignaron recursos.

Se ejercieron recursos por un monto total de 198.5 mdp de los cuales, 35.1 mdp corresponden a servicios personales, 0.3 mdp por materiales y suministros, 163.0 mdp por servicios generales, que en comparación con el año inmediato anterior refleja un decremento de 11.85%, debido a que el SIAP, recibió transferencias de recursos menor que el ejercicio anterior, provenientes de los gastos de operación de los programas sujetos a reglas de operación de la Secretaría, tales como "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", "Programa de Producción para el Bienestar", "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", "Programa de Fertilizantes" y "Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos".

En el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado al SIAP fue de 94.2 mdp de los cuales corresponden 35.8 mdp corresponden al capítulo 1000 "Servicios personales", 0.9 mdp al capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 57.5 mdp al capítulo 3000 "Servicios generales"; para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no se asignaron recursos.

Durante el ejercicio 2022, en el rubro gastos de operación, el recurso ejercido fue por 229.3 mdp, el cual, frente al año inmediato anterior refleja un incremento de 30.6%, esto debido a que el SIAP, recibió transferencias de recursos mayor que el ejercicio anterior, provenientes de los gastos de operación de los programas sujetos a reglas de operación de la Secretaría tales como "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", "Programa de Producción para el Bienestar", "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", "Programa de Fertilizantes" y "Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos". Además, se llevó a cabo la supervisión del Programa de Producción para el Bienestar (PPB) en sus dos vertientes; a) identificación y validación de siembra en predios inscritos en el padrón del PPB, mediante el empleo de técnicas de percepción remota, análisis geoespacial y trabajo de campo y b) supervisión operativa en el marco del Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de ésta Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento al artículo 18 de las ROPB.

En el ejercicio 2023, se autorizó al SIAP mediante el PEF, un presupuesto de 96.4 mdp de los cuales, 37.8 mdp corresponden al capítulo de "Servicios Personales" (Cap. 1000) para cubrir sueldos, salarios y prestaciones de las personas servidoras públicas de la estructura orgánica autorizada; 0.9 mdp para "Materiales y suministros" (Cap. 2000) y 57.5 mdp para "Servicios generales" (Cap. 3000) para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios y arrendamientos para llevar a cabo la operación cotidiana de la dependencia, es decir, gasto corriente.

El estado del ejercicio modificado al 31 de diciembre 2023 es de 174.1 mdp, de los cuales, corresponden a servicios personales 49.2 mdp, para materiales y suministros 0.5 mdp y 124.4 mdp para los servicios generales; las variaciones del estado presupuestario se deben a transferencias recibidas de otras Dependencias y Unidades Responsable para las contrataciones de Telemetría para el satélite SPOT 6 y el Servicio de captación, levantamiento, registro y análisis de datos de información estadística y geoespacial relacionados con las actividades productivas agrícolas y pecuarias, para la generación de información Sectorial, así como para la Supervisión de los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la transferencia al SIAP, de recursos humanos y financieros de 17 puestos-plaza de la extinta Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), esto se refleja en un incremento del monto para el capítulo de servicios personales; no obstante, se aplicaron reducciones al presupuesto del SIAP por la globalizadora hacendaria.

El presupuesto asignado al SIAP mediante el PEF se ha reducido año tras año de forma significativa, de 2018 a 2023 en 193.8 mdp que representa -67%, sin embargo, se han buscado formas de reducir el impacto a través de la transferencia de recursos de otras Unidades del Ramo, generando una colaboración técnica y financiera interinstitucional que cubre los requerimientos de ambas partes a

través de la "Captación, Levantamiento, Registro y Análisis de Datos de Información Estadística y Geoespacial Relacionados con las Actividades Productivas Agrícolas y Pesqueras".

En el ejercicio 2024 se autorizó al SIAP mediante el PEF, un presupuesto de 109.9 mdp de los cuales, corresponden 48.6 mdp para capítulo de "Servicios Personales" (Cap. 1000) para cubrir sueldos, salarios y prestaciones de las personas servidoras públicas de la estructura orgánica autorizada; 0.9 mdp para "Materiales y suministros" (Cap. 2000) y 60.4 mdp para "Servicios generales" (Cap. 3000) para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios y arrendamientos para llevar a cabo la operación cotidiana de la dependencia, es decir, gasto corriente.

El estado del ejercicio modificado al 30 de junio de 2024 es de 102.5 mdp, reduciendo a 53.0 mdp para los servicios generales, esta variación se debe a la reducción de recursos al presupuesto del SIAP aplicada por la globalizadora hacendaria, impactando en la generación de información Sectorial, en la contratación del Servicio de captación, levantamiento, registro y análisis de datos de información estadística y geoespacial relacionados con las actividades productivas agrícolas y pecuarias.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

No aplica.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

En el Ejercicio Fiscal 2019, se asignaron 24.1 mdp para el programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) de acuerdo al Anexo 11.1 Distribución de recursos por entidad federativa del Presupuesto de Egresos de la Federación; cuyo objetivo es proveer información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio, que contribuya a fortalecer su autonomía en la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos.

El importe transferido a 28 representaciones estatales fue por 22.4 mdp; sin embargo, las representaciones estatales de Campeche, Coahuila, Durango y Quintana Roo, no contaron con radicación de recursos para el ejercicio fiscal 2019 por un importe de 1.7 mdp, derivado de la reducción presupuestal aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al presupuesto de este órgano Desconcentrado.

Durante el periodo 2020 al 30 de junio de 2024, el SIAP no transfirió recursos a entidades federativas, debido a que en el presente ejercicio fiscal no se cuenta en la estructura programática con capítulo de gasto 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", tampoco a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como, tampoco transfiere recursos a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresas productivas del Estado.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el mes de diciembre de 2018 contaba con 107 plazas desglosadas de la siguiente manera 45 mandos medios, 25 operativos de confianza y 37 operativos de base, sin plazas eventuales.

Para el año 2019, se contaba con 96 plazas, de las cuales 34 corresponden a puestos de mandos medios, 25 operativos de confianza y 37 operativos de base, sin plazas eventuales. En cumplimiento con las Disposiciones Específicas que establecen el mecanismo para cubrir una compensación económica a los Servidores Públicos de Carrera Titulares por la terminación de la relación laboral en la Administración Pública Federal para el ejercicio 2019, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, este Órgano Desconcentrado inició los trámites correspondientes para la cancelación de 11 plazas de mandos medios, con el fin de apegarse a las medidas adicionales de acuerdo con la política impulsada por este gobierno y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Para 2020, se tuvo un inventario de 96 plazas, compuestas por 34 de mandos medios, 25 operativos de confianza y 37 operativos de base, sin plazas eventuales.

En el ejercicio fiscal 2021, se contó con el mismo número de plazas y su integración que el año anterior. En razón de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el DOF el día 3 de mayo de 2021, el cual, contempla en el Artículo Transitorio Décimo Cuarto, primer párrafo, la abrogación del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA); y el "Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros" de ASERCA al SIAP. Se inician los trámites para la transferencia de recursos y el traspaso de 17 plazas que contempla 9 de mando medio y 8 operativas de confianza.

En 2022, el SIAP contaba con 104 plazas integradas por 34 de mandos medios, 33 operativos de confianza y 37 operativos de base, sin plazas eventuales. Durante este ejercicio fiscal quedaron autorizadas en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 8 plazas operativas de confianza de las 17 transferidas.

Para 2023, se tienen 112 plazas, compuestas por 43 de mandos medios, 33 operativos de confianza y 36 operativos de base, sin plazas eventuales.

En materia laboral, se informa que, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se recibieron 9 emplazamientos a juicio en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que sumados a los 11 ya existentes, dan un total de 20 asuntos, por la cantidad de 7.39 mdp, de los cuales 10 concluyeron en este período, 2 de ellos fueron por laudo absolutorio, por lo que no se erogó pago alguno con un ahorro estimado de 4.16 mdp; en uno se excluyó al SIAP como demandado quedando bajo la atención de SADER, continuando con la defensa jurídica de 9 de ellos.

Para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, cuenta con 112 plazas, compuestas de la siguiente manera: 43 de mandos medios, 33 operativos de confianza y 36 operativos de base, sin plazas eventuales ni de honorarios.

En materia laboral, del 1 de enero al 30 de junio de 2024, no se recibieron emplazamientos a juicios de ninguna materia; sin embargo, de los 9 juicios laborales que se tenían al 31 de diciembre de 2023 en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, durante este periodo fueron atendidos 2, continuando vigentes 7 de ellos; los cuales se cuantifican por la cantidad de 7.87 mdp, considerando los elementos que obran en expedientes.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 había 45 puestos del SPC, en 2019 se contaba con 44 puestos del SPC y 1 de designación directa.

En 2020 se tenían 33 puestos del SPC y 1 de designación directa, en 2021 había 33 puestos del SPC, y 1 de designación directa.

En 2022 existían 33 puestos del SPC, 9 de libre designación y 1 de designación directa, en 2023 existían 33 puestos del SPC, 9 de libre designación y 1 de designación directa.

En cuanto a nombramientos autorizados por artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), se informa que al cierre de 2018 se tenían 3 ocupaciones vigentes, en 2019, se autorizaron 13 ocupaciones, en el año 2020 hubo 3, en 2021 permaneció en 3, en 2022 se otorgaron 2 nombramientos y en 2023 se autorizaron 3 ocupaciones.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera cuenta con 42 puestos del Servicio Profesional de Carrera (SPC) y 1 de designación directa.

En cuanto a nombramientos autorizados por artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), durante el ciclo 1 de enero al 30 de junio de 2024 fueron autorizadas 4 ocupaciones.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales aplican al personal operativo de base de esta dependencia, así como las remuneraciones y prestaciones de las personas servidoras públicas, se aplicaron de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la Ley de Servidores Públicos de Carrera de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Situación de los bienes muebles.

En lo concerniente a los bienes muebles propiedad del SIAP, en 2018 se tenía un inventario de 2,163 bienes con un monto de 107.7 mdp; para 2019 se dieron de alta 37 bienes dando lugar a un inventario final de 2,200 bienes por un monto de 110.4 mdp; inventario que coincide con el ejercicio 2020 al no tener movimientos; para el 2021 se tuvo el alta de 1 bien en el inventario teniendo un inventario final de 2201 bienes con un monto de 110.5 mdp; situación que se mantiene para los ejercicios 2022, 2023 y para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Situación de los bienes inmuebles.

En cuanto a los bienes inmuebles, se hace uso de dos Oficinas con domicilio en Avenida Benjamín Franklin número 146, Colonia Escandón II Sección en la Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800 en la Ciudad de México; con Registro Federal Inmobiliario número 09-16576-3, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); en el año 2019 se obtuvo por parte del INDAABIN, el Dictamen Valuatorio con un valor de 134.0 mdp; en noviembre de 2022 dicho Dictamen fue actualizado con un valor de 123.9 mdp.

El inmueble Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" con domicilio en Avenida Observatorio número 192, Colonia Observatorio en la Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, se encuentra compartido con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En el periodo comprendido del 1 enero al 30 de junio de 2024, se conserva el uso de dos Oficinas; asimismo, se actualiza el Dictamen Valuatorio el día 16 de abril de 2024, con un valor pasado de 123.9 mdp a 125.3 mdp.

Situación del parque vehicular.

Se dispone de un parque vehicular propiedad de la Institución conformado por seis unidades de la siguiente forma: 2 unidades marca Ford submarca Escape XLS I4 modelo 2009; 1 unidad marca Honda submarca Pilot EX modelo 2014; 2 unidades marca Chevrolet submarca Silverado modelo 2014 y 1 unidad marca Chevrolet submarca Tahoe modelo 2015.

Para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se sigue conservando el mismo parque vehicular.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

En apego a una cultura de austeridad y ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos en el periodo 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se celebraron las siguientes:

En el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 38 contrataciones; de las cuales 8 corresponden a Licitación Pública Nacional, 5 por Invitación a Cuando menos Tres Personas y 25 por Adjudicación Directa, lo que represento un importe de 105.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2020 fueron realizadas 20 contrataciones; correspondiendo a los procedimientos de Licitación Pública Nacional 7, por Invitación a Cuando menos Tres Personas 5 y por Adjudicación Directa 8, representando un importe de 169.4 mdp.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se obtuvieron 28 contrataciones; de las cuales 11 corresponden a Licitación Pública Nacional, 7 por Invitación a Cuando menos Tres Personas y 10 por Adjudicación Directa, lo que represento un importe de 157.6 mdp.

En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 32 contrataciones conformadas; 11 por Licitación Pública Nacional, 7 por Invitación a Cuando menos Tres Personas y 14 por Adjudicación Directa, representando un monto total de contrataciones por 229.4 mdp.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo 34 contrataciones; correspondiendo 13 por Licitación Pública Nacional, 8 por Invitación a Cuando menos Tres Personas y 13 por Adjudicación Directa, lo que representó un monto total de 167.5 mdp.

Por lo anterior, se observa que durante el ejercicio fiscal 2019 de un total de 38 contrataciones realizadas, para el año 2023 se celebraron 34 contrataciones lo que representa un 89.4% respecto a lo contratado en el 2019.

Para el ejercicio fiscal 2023 se han privilegiado las contrataciones mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional pasando de un 21.0% en 2019 a un 38.2% en el ejercicio 2023.

Durante el periodo 2019 a 2023 se celebraron 9 procedimientos plurianual con importe de 4.3 mdp, lo que resultó favorable en la celebración de este tipo de contratación al obtener mejores precios en los servicios contratados.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran vigentes 71 garantías, las cuales corresponden al cumplimiento de contratos, cuyo monto

global es por la cantidad de 131.4 mdp.

Asimismo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se realizaron 20 contrataciones; correspondiendo 8 por Licitación Pública Nacional con un importe de 34.9 mdp; 7 por Invitación a Cuando menos Tres Personas por importe de 5.3 mdp y 5 por Adjudicación Directa con un importe de 3.0 mdp, lo que representó un monto total de 43.2 mdp.

Derivado de lo anterior, se observa que durante el ejercicio fiscal 2019 de un total de 38 contrataciones realizadas, en este periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024 se han celebraron 20 contrataciones lo que representa un 52.6% respecto a lo contratado en el 2019.

Se continúa privilegiando las contrataciones mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional pasando de un 21.0% en 2019 a un 40.0% en el primer semestre 2024.

En el periodo comprendido del 1 enero al 30 de junio del 2024 no se celebraron procedimientos plurianuales.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se garantizaron 19 contratos por un importe de 3.4 mdp; asimismo, se recibieron 36 solicitudes de liberación de fianzas por importe de 85.2 mdp, lo que representa un total de 54 garantías vigentes de cumplimiento de contratos, por un importe total de 49.6 mdp.

Asimismo, para este periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 los pagos realizados por las contrataciones que están vigentes en el presente ejercicio corresponden a un importe de 13.0 mdp.

VII. Tecnologías de la información

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en el periodo 2018-2024, ha requerido una infraestructura efectiva de hardware y software diverso, que garantice el correcto Intercambio de información estadística y geoespacial, que demandan los tres ámbitos de Gobierno, así como los agentes internos y externos que la requieren.

El SIAP en este periodo, ha incorporado herramientas esenciales de TIC, que soportan su operación cotidiana, en plataformas físicas y virtuales, que integran software hecho in situ, licencias de programas comerciales, estructuras de red, seguridad de la información y la implementación y conservación, de un centro de datos con características de TIER nivel 1, entre otros.

Durante el periodo 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 en materia de TIC, se informa los siguiente:

1. Sistemas de Cómputo

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, ha implementado una infraestructura efectiva de hardware y software diverso, que garantiza el correcto Intercambio de información estadística y geoespacial, que demandan los tres niveles de Gobierno, así como los agentes internos y externos que la requieren.

A la fecha se ha instrumentado un modelo de gobierno de tecnologías de la información, basado en un marco de seguridad, con la implementación de más de 100 controles en operación, tanto para aplicaciones y sistemas, navegación segura en Internet, perfiles de acceso a sitios web y seguridad perimetral, así como esquemas físicos de monitoreo 7 x 24.

Para garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos que ofrece el SIAP, se ha mantenido una infraestructura de cómputo que

incluye seis servidores físicos y aproximadamente 300 equipos de cómputo personal, en su modalidad de laptops y estaciones de trabajo.

En este periodo se han instrumentado 120 servidores virtuales, los cuales alojan múltiples servicios, aplicativos y bases de datos, esenciales para la generación de información estadística y geoespacial, inherente al SIAP.

Se han incorporado herramientas esenciales de TIC, que soportan la operación cotidiana, del SIAP en plataformas físicas y virtuales, las cuales integran software hecho in situ, licencias de programas comerciales, estructuras de red, seguridad de la información y la implementación y conservación, de un centro de datos con características de TIER nivel 1, entre otros.

En este sentido, la implementación de la estrategia de TIC, ha generado una mayor eficiencia en la operación de aplicaciones y sistemas, así como una reducción importante de más del 30%, en los costos del rubro.

El hardware instalado garantiza el correcto Intercambio de información estadística y geoespacial proveniente de las distintas delegaciones federales, Publicación de servicios y aplicaciones (mediante IP's homologadas), actualizaciones de bases de datos y consulta de información por Internet.

Características del centro de Datos del SIAP

- Disponibilidad superior 99.6%. Con la facilidad de poder estar sin servicio, durante aproximadamente 24 horas al año.
- Susceptible a interrupciones planificadas (como mantenimientos preventivos), o no planificadas, de los servicios que lo integran.
- Sistema redundante de unidades de fuerza ininterrumpida: Planta y UPS's.
- Sistema UPS centralizado.
- Respaldo con bancos de baterías extras, diseñado para mantener la operación de todos los equipos conectados a la red de corriente regulada.
- Corriente regulada, no regulada y nodos de red con acceso desde cualquier punto, dentro de las oficinas centrales del SIAP.
- Sistema de vigilancia a través de circuito cerrado, con 39 cámaras activas 24-7 con sistema de grabado.

Componentes esenciales del Data Center

- Sistema de energía ininterrumpida, con 2 UPS de capacidad de 40 Kva cada uno, lo que permite balancear cargas eléctricas y garantizar la continuidad del servicio, con apoyo de una planta eléctrica, de arranque y parada, automáticos.
- Sistema de aire acondicionado de precisión con capacidad total de 15 toneladas de refrigeración.
- Sistema de regulación de electricidad, evitando picos de corriente, que pudieran dañar los equipos del centro de datos.
- Sistema de firewall, Internet de 200 Mbps simétricos, dedicados.
- Sistema contra incendios y corriente regulada y no regulada, con alcance a todo el SIAP.
- Electricidad y distribución de aire acondicionado de única ruta. Sin componentes redundantes.
- Piso elevado y plafón falso, elaborado con placas modulares y removibles para cubrir instalaciones eléctricas y dispersar el aire acondicionado.

Sistemas de comunicación

A lo largo del sexenio, el SIAP ha logrado modernizar y simplificar los medios de comunicación que se utilizan diariamente. Se tenía una comunicación con las oficinas de ERMEX y Mapoteca por medio de un servicio Lan-to-lan (L2L), a la Secretaría de Agricultura con una conexión MPLS y servicios de internet que no pasaban los 40 Mbps de ancho de banda, además de servicio de internet ADSL el

cual no era aprovechado por la institución.

La Mapoteca compartía la conexión de internet con el SIAP, por medio de la conexión L2L. A la fecha, se decidió independizar la sección y darles una conexión propia de internet simétrico y dedicado, realizando además una reestructuración de su red LAN con la finalidad de tener una mejor organización y seguridad. Es así como actualmente el SIAP cuenta con tres enlaces de internet, dos de ellos (Mapoteca y ERMEX) de 250 Mbps cada uno y el tercero de 500 Mbps para las oficinas centrales del SIAP.

Se depreciaron las conexiones L2L, por lo que se realizó la gestión de un proyecto de firewall con el cual se realizan conexiones VPN por medio de túneles IPsec, entre oficinas, manteniendo una comunicación interna segura y organizada.

2. Software, licencias, certificados de seguridad y patentes

En los últimos años y siempre privilegiando el software libre, el SIAP ha contado con una plataforma de herramientas de productividad de oficina, integradas básicamente, por correo electrónico, antivirus, cortafuegos y virtualización, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración en tiempo real, con lo que se garantiza una alta disponibilidad de datos e información segura, a través de equipos de cómputo y dispositivos fijos y móviles.

La configuración de la plataforma tecnológica del SIAP, nos ha permitido ejecutar, soportar y mantener más de 40 aplicaciones y sistemas, actuales e históricos de la Institución, dentro de los que destacan, la Aplicación móvil: Panorama Agroalimentario, el buscador temático de la mapoteca, la aplicación AgroOferta y el sistema de Gestión documental, entre otros.

Con el objeto de autenticar la identidad de aplicaciones, sistemas y sitios WEB que interactúan a través de Internet, así como habilitar conexiones cifradas que robustecen la seguridad de los datos que se transmiten por este medio, el SIAP mantiene los siguientes certificados SSL (Secure Sockets Layer o Capa de sockets seguros):

- Nueve certificados SSL, para los dominios del SIAP: aaaaaa.gob.mx
- Dos, para el padrón de productores.
- Tres, para aplicaciones como el Panorama Agroalimentario y AgroOferta, entre otros.

Asimismo, a través de la adquisición con vigencia anual de 300 licencias de la plataforma GSuite, se implementaron esquemas eficientes de comunicación electrónica, así como de colaboración en línea y en tiempo real, que permiten a los equipos de trabajo de las distintas áreas sustantivas, almacenar y compartir la información relevante que genera la Institución para la entrega de sus servicios, coadyuvando a optimizar el trabajo cotidiano, para contar con información oportuna y confiable, y con ello mejorar el desempeño de sus funciones.

De igual forma, para contar con una plataforma especializada de control de sistemas, diseñada para proveer una visión completa del ambiente físico y virtual de los equipos de cómputo personales y servidores del centro de datos del SIAP, se llevó a cabo la adquisición anual de tres licencias de firewall, 300 de antivirus y 25 de VMWare, que permiten una óptima administración del rendimiento del equipo de cómputo del SIAP, la reestructuración de espacios de almacenamiento y creación de nuevos esquemas virtuales, previniendo sobreutilización o bajo rendimiento de recursos, incluyendo un efectivo sistema contra virus, troyanos, hackeo, ransomware, entre otros.

3. Internet e Intranet

Durante el periodo que nos ocupa, se ha optimizado el servicio de Internet y la configuración de red del SIAP en forma general, aprovechando los contratos marco y la modalidad plurianual, logrando los siguientes beneficios:

- Incrementar la velocidad operativa, a través de un mayor ancho de banda a 200MB para oficinas centrales y 100Mb para oficinas periféricas: ERMEX y Mapoteca.
- Optimizar el servicio, sustituyendo las redes Lan to Lan, por túneles de red privada virtual (VPN), operados a través del esquema de firewall.
- Reducir el tráfico en la red y mejorar el control de contenido selectivo.
- Reducir el gasto del servicio, en un porcentaje mayor al 60%, de 2019 a 2024.
- Integrar de manera natural el sistema de seguridad perimetral del SIAP, para una mejor administración y rendimiento, con alcance a toda la red interna de la Dependencia.
- Con base en lo anterior, se logró un ahorro del 45% durante 2022, comparado con años anteriores, más del 90% en 2023 y más del 20% para 2024.

4. Disponibilidad de los servicios

Para garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos que ofrece el SIAP, se ha mantenido una infraestructura de cómputo que incluye seis servidores físicos y aproximadamente 300 equipos de cómputo personal, en su modalidad de laptops y estaciones de trabajo. De forma sistémica, se han conformado los equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad de TIC, riesgos y continuidad de la operación, bajo los preceptos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

En este sentido y con base en la planeación estratégica de TIC, se han implementado entre 10 y 24 proyectos en promedio por año, como portafolio esencial, para mantener en óptimas condiciones de operación, a la infraestructura tecnológica del SIAP. A la fecha se tienen los siguientes logros:

- Gestionar y aprovechar la información generada, a partir de volúmenes cada vez más grandes de datos provenientes de usuarios y recursos del sector agroalimentario y pesquero.
- Bridar respuestas de manera más ágil y personalizada a las necesidades de nuestros "clientes" internos y externos a la Institución.
- Obtener información en tiempo real y tener las capacidades de infraestructura tecnológica necesaria para procesarla y mantenerla a través de sistemas y bases de datos.
- Optimizar los costos y operaciones del presupuesto asignado, privilegiando la austeridad de los recursos, económicos, materiales y humanos.
- Renovar las plataformas informáticas que se están quedando obsoletas en relación con su capacidad de procesamiento, almacenamiento y tiempos de respuesta.
- Optimizar la interacción con otros sistemas internos y externos al SIAP, el envío y recepción de datos mediante servicios web. Por ejemplo: entrega de información a entidades reguladoras, a la cabeza de sector y otras dependencias gubernamentales y privadas, así como una mejor gestión de incidencias.
- Cumplir los ajustes en los procesos de TIC para cumplir con las normativas de los entes de control, por ejemplo: normas de procesos, regulaciones, cumplimiento de acuerdos, leyes y reglamentos publicados en el DOF, protección de datos, seguridad de la información.
- Integrar información de diversas fuentes y lograr que esta información sea útil para tomar decisiones que atañen a las distintas Direcciones del SIAP que la necesitan.
- Mejorar la eficacia de la Institución, para poder analizar de forma más rápida y certera las diferentes variables que se manejan en cada Dirección, contar con elementos para medir el rendimiento de los diversos canales de comunicación y en general, entregar servicios tecnológicos con altos niveles de calidad, con una mejor identificación y gestión los riesgos que pudieran presentarse en este proceso.
- Extensión de aplicaciones e información para su aplicación móvil y presencia en internet.

5. Trámites y Servicios Electrónicos Gubernamentales

Se revisaron y ratificaron cinco trámites digitales, que administra el SIAP, los cuales permiten proveer al ciudadano más y mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad. Al respecto, se determinó que se continuará con el nivel de atención "1. Informativo" y "2. Formulario WEB", para los referidos:

- a) Cancelación de la autorización otorgada a usuarios autorizados. Trámite gratuito, en línea y sin costo, para cancelar la autorización a un usuario autorizado en el SIIAPA (Nivel 2. Formulario WEB).
- b) "Certificación de copia de documentos del acervo de la mapoteca Manuel Orozco y Berra" (Nivel 2. Formulario WEB, a través de escrito libre), con el objeto de que se pueda utilizar como elemento probatorio en juicios, querellas o en modificaciones de la legislación.
- c) "Difusión de información estadística agropecuaria y pesquera en México" (Nivel 1. Informativo), a través del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON NG). Un instrumento electrónico que permite el acceso fácil a los datos de producción para los subsectores agrícola, pecuario y pesquero, para consulta o descarga en computadora o dispositivo móvil.
- d) Registro de datos en el Sistema Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios (SIAPA). (Nivel 2. Formulario WEB).
- e) Registro del representante legal del almacén general de depósito (AGD) en el Sistema Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios (SIAPA). (Nivel 2. Formulario WEB).

Informe TIC, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024

1. Sistemas de Cómputo

Para mantener los sistemas y servicios de TIC disponibles, se estableció un marco estratégico de tecnologías de la información, para dirigir, controlar y administrar los proyectos del área y mantener la infraestructura tecnológica del SIAP en un estado de operación seguro y confiable; Se elaboró un manual de procedimientos de seguridad de la información, manejo de riesgos y de respuesta a incidencias en caso de emergencia.

Los sistemas de cómputo, de almacenamiento y redes de comunicación, trabajan a la fecha de manera segura y confiable, se proporciona soporte y monitoreo a las aplicaciones y sistemas del SIAP que mantienen su operación y rendimiento en forma óptima.

En lo que respecta al soporte, mantenimiento del equipo de cómputo (personal y servidores) y comunicaciones, planta de emergencia, sistema de fuerza ininterrumpida, aire acondicionado de precisión, sistema eléctrico regulado y no regulado para el SIAP y su centro de datos, entre otros, se llevó a cabo, dentro de lo posible, con recursos propios, debido a recortes presupuestales y a la cancelación subsecuente de los proyectos que cubren estos servicios.

2. Software, licencias, certificados de seguridad y patentes

Durante este periodo, se renovaron 15 certificados de seguridad (SSL), para los dominios del SIAP: aaaaaa.gob.mx, padrón de productores y para aplicaciones como el Panorama Agroalimentario y AgroOferta, entre otros. Asimismo, se renovó el licenciamiento para 300 usuarios de correo electrónico GSUITE bussines, con las siguientes características:

- Un paquete ofimático inteligente.
- Almacenamiento en la nube con capacidad ilimitada.
- Acceso desde cualquier sitio y a través de cualquier dispositivo: Computadora, Tablet o Smartphone.
- Funcionamiento sin conexión a internet, inclusive.
- Compatible con MS-Office.
- Correo electrónico integrado en la nube.
- Consola de administración centralizada.
- Facilidad para regionalizar los datos
- Facilidad de crear aplicaciones personalizadas.

3. Internet e Intranet

Se llevó a cabo la contratación de este servicio, con base en los contratos marco, con lo que se lograron abatir los costos y optimizar la transferencia de información a través de un servicio eficiente de telecomunicaciones, con las capacidades suficientes para recibir y enviar grandes volúmenes de datos estadísticos y geográficos principalmente, poniéndola a disposición del público usuario y entes gubernamentales que la requieran. A la fecha se cuenta con un incremento de la velocidad operativa, a través de un mayor ancho de banda a 500Mbps para oficinas centrales y 250Mbps para oficinas externas: ERMEX y Mapoteca.

4. Disponibilidad de los servicios

La infraestructura de TIC, que soporta los sistemas de cómputo actuales, mantiene una disponibilidad superior al 90.6%, accesos rápidos y efectivos a las bases de datos de información del sector, eficiencia energética, adaptabilidad de servicios, seguridad física y lógica, entre otros.

De igual forma, se llevó a cabo la contratación de los siguientes servicios de la cartera de proyectos de TIC 2024, privilegiando la austeridad, desarrollo con recursos propios y software libre y con fecha de terminación, al 31 de diciembre de 2024:

- Telefonía convencional, con el objetivo: Dar continuidad a la operación regular de la Dependencia, a través de los servicios de comunicación local, larga distancia nacional y comunicación a celulares, entre otros, con el objeto de no ver afectada la oportunidad en la gestión de los procesos clave de la institución.
- Internet corporativo, con el objetivo de optimizar la transferencia de información a través de un servicio eficiente de telecomunicaciones e Internet, con las capacidades suficientes para recibir y enviar grandes volúmenes de datos estadísticos y geográficos principalmente, poniéndolos a disposición del público usuario y entes gubernamentales que la requieran.
- Correo Electrónico, con el objetivo de Asegurar en el SIAP, esquemas eficientes de comunicación electrónica, así como de colaboración en línea en tiempo real, que permitan a los equipos de trabajo de las distintas áreas sustantivas, almacenar y compartir la información relevante de la Institución para la entrega de servicios.

5. Trámites y Servicios Electrónicos Gubernamentales

Se dio seguimiento a los lineamientos de la Ventanilla Única Nacional (VUN) y se confirmó el nivel de los siguientes trámites electrónicos para el SIAP:

- a) Registro de datos, representante legal de almacén de depósito y cancelación de autorizaciones otorgadas a usuarios del Sistema

Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios (SIIAPA). Trámite gratuito, en línea y sin costo, a Nivel 3. "Formulario WEB".

b) "Certificación de copia de documentos del acervo de la mapoteca Manuel Orozco y Berra": Nivel 3. Formulario WEB, a través de escrito libre, con el objeto de que se pueda utilizar como elemento probatorio en juicios o querellas

c) "Difusión de información estadística agropecuaria y pesquera de México": Nivel 1. Informativo, a través del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON NG). Instrumento electrónico que permite el acceso fácil a los datos de producción para los subsectores agrícola, pecuario y pesquero, para consulta o descargas, en computadora o dispositivo móvil.

Durante el periodo 1 de julio al 30 de septiembre 2024, se estima lo siguiente:

1. Sistemas de Cómputo

Para mantener en óptimas condiciones de operación, a los sistemas de cómputo, almacenamiento de datos y redes de comunicación, que conforman la infraestructura operativa del SIAP, es necesario asegurarse de su mantenimiento, tomando acciones preventivas y correctivas, en medida de lo posible, ya que para esta años, se prescindió de los servicios de "Mantenimiento a la infraestructura auxiliar del centro de datos" y "Mantenimiento y conservación de equipo de cómputo personal y de servidores del centro de datos", cuyo objeto es: "asegurar que los sistemas de energía ininterrumpida (UPS y planta de emergencia), energía no regulada, aire acondicionado y protección contra incendios, tanto del centro de datos, como del inmueble, donde se ubica el SIAP, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y que se tenga una respuesta óptima de arranque y corrección de fallas, en caso de alguna eventualidad", así como : "Fortalecer las capacidades en procesamiento y ejecución del equipo de cómputo del SIAP, para mantener la continuidad en las operaciones y procesos institucionales que requieren alto rendimiento, así como reducir los riesgos por las fallas en el funcionamiento de los servidores que soportan la operación de los procesos institucionales", respectivamente.

2. Software, licencias, certificados de seguridad y patentes

Se pretende mantener los 15 certificados y licencias adquiridas, para garantizar la seguridad de la información (certificados SSL), así como la comunicación y la colaboración en línea (correo electrónico), durante la vigencia anual de estos servicios. Las licencias de Antivirus, Firewall y VMWare, quedaron inactivas, también por temas de presupuesto.

3. Internet e Intranet

Los servicios de Internet e Intranet estarán en operación regular durante el resto del año, para lo cual es necesario monitorear los anchos de banda, velocidad para subir información, así como para consultar o descargar documentos de la nube y de otros sitios alcanzables en la WEB. Es importante la consulta oportuna de los distintos indicadores operativos, para actuar en consecuencia, ya sea con la afinación o configuración de los esquemas de comunicación internos o bien, solicitar la intervención del proveedor, en caso de fallas en la red, la entrega de servicios o la caída total de los enlaces.

4. Disponibilidad de los servicios

En cuanto a los servicios activos de TIC, es necesario, evaluar de manera recurrente su funcionamiento, para garantizar una alta disponibilidad. Entre estos se cuenta con los siguientes:

- Servicio de telefonía convencional.
- Servicios administrados y de mantenimiento a la red de voz y datos.
- Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos

- Servicio de renovación de licenciamiento de correo electrónico y colaboración en la nube.
- Actualización de la aplicación móvil Panorama Agroalimentario 2024.

Con lo anterior se busca que los usuarios de nuestros sistemas y aplicaciones tengan una experiencia de servicio lo más agradable posible, desde la simple consulta de información, hasta su posterior manejo, transformación y entrega de resultados.

5.Trámites y Servicios Electrónicos Gubernamentales

Para el segundo semestre del año, se pretende llevar a cabo una sesión de trabajo con la SADER, con el objeto de ratificar el nivel de digitalización de los trámites electrónicos que maneja el SIAP. Se espera continuar con el nivel 1. "Informativo", así como con el Nivel 3. "Formulario WEB", ya que por su naturaleza (gratuitos), ninguno de dichos trámites maneja motor de pagos.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), suscribe convenios conforme al ámbito de su competencia con fundamento en las atribuciones y facultades establecidas en los artículos 19, 52, 53 y 54 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2021, y 1o, 2o fracciones I y II, 5o, 7o fracción IV, y 15 del Reglamento Interior del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2013.

Con la suscripción de estos instrumentos jurídicos (convenios de colaboración, concertación y Anexos Técnicos de Ejecución), el SIAP se encuentra en condiciones de coordinar, con la participación que corresponda a otras unidades administrativas de la SADER, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario; además, la suscripción de acuerdos y convenios es indispensable para alcanzar el intercambio de información agroalimentaria con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno y organismos autónomos, así como con instituciones nacionales e internacionales.

Lo anterior se efectúa con estricto apego a la normatividad aplicable a través de los instrumentos jurídicos idóneos para la consecución de metas institucionales.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS POR EL SIAP

Durante la presente administración y hasta la fecha que se reporta, este Órgano Administrativo Desconcentrado de la SADER suscribió un total de 62 instrumentos jurídicos, los cuales han sido finiquitados conforme se cumplieron las acciones y compromisos adquiridos, así como en observancia a la fecha de vigencia de cada uno de ellos.

Al inicio de la presente administración, se contaban con dos instrumentos jurídicos que continuaban vigentes en razón del objeto por el cual fueron suscritos, siendo este el formalizado con la SEDENA, en el año 2014, cuya formalización se centró en la obtención de imágenes satelitales que representan un insumo para el monitoreo de la producción agrícola, la estimación de superficies de cultivos y es un apoyo para los proyectos y programas de la SADER, así como apoyo a las contingencias climatológicas y diversos temas de interés para los tomadores de decisión del sector y del país, por lo que la vigencia del instrumento data a la vida útil de la antena SPOT 6/7 y que continúa vigente.

El formalizado con la CONAPESCA en el año 2014, con el objeto de contar con la información estadística, base de datos y registros administrativos de la producción acuícola y pesquera, así como de otras variantes involucradas en el aprovechamiento y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas, para proveer información confiable y oportuna a los tomadores de decisiones del sector pesquero y del país, contando con una vigencia determinada hasta en tanto prevalezca la necesidad de intercambio de información entre las partes, subsistiendo actualmente el compromiso de intercambio de información.

Ahora bien, se especifican los instrumentos en que tuvo participación activa la institución cuya suscripción fue del periodo de 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023:

ANEXOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN, DERIVADOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Los Anexos Técnicos de Ejecución tienen por objeto establecer las acciones de las materias consideradas en los Convenios de Coordinación que celebra la SADER con 31 Gobiernos Estatales, conjuntamente con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario o sus equivalentes en cada entidad federativa, para lo cual se definen los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y montos asignados a los Componentes del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate. Al SIAP, le corresponde observar lo atinente al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), así como su cronograma de trabajo, a fin de contribuir al cumplimiento del objeto del SNIDRUS que es proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios, industriales y de servicio, para fortalecer la toma de decisiones.

Estos instrumentos tienen estrecha relación con una atribución sustantiva del SIAP, establecida en la fracción I del artículo 2o de su Reglamento Interior, administrada el artículo 53 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la SADER, consistente en coordinar, con la participación que corresponda a otras unidades administrativas de la SADER, en términos de los convenios que al efecto celebre dicha Secretaría, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, en materia de información estadística y geoespacial que requiera el sector agroalimentario.

De ellos se tiene que, a partir del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes por finiquitar 2 Anexos Técnicos de Ejecución suscritos por el SIAP con los Gobiernos Estatales de 2019, Aguascalientes y Oaxaca, éste último continúa pendiente de validación administrativa por aún no concluir la comprobación del recurso asignado.

Vale la pena precisar que, durante los ejercicios 2019 no se celebró este tipo de instrumento con la Ciudad de México en virtud de que no fue asignado presupuesto para dichas entidades federativas en el Anexo 11.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a esa anualidad.

Complementariamente, es menester informar que para la aplicación de montos y cumplimiento de metas del Programa SNIDRUS, las partes que intervinieron en la celebración de estos Anexos, acordaron sujetarse a Lineamientos de Operación del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), para la ejecución de los recursos que se distribuirán en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, mismos que fueron emitidos por el SIAP, cuya finalidad fue hacer explícita la forma de ejercer la aportación federal correspondiente al SNIDRUS, contemplando las metas y objetivos a cumplir de acuerdo al calendario de los proyectos, estableciendo los compromisos de seguimiento y rendición de cuentas a través de los informes correspondientes.

Cabe hacer mención que derivado de que la última asignación de recursos para el SNIDRUS fue en el ejercicio 2019, se continúan formalizándose anualmente los Anexos Técnicos de Ejecución con los Estados de Hidalgo y Tabasco, donde el SIAP funge como

Instancia de Validación, aclarando que el recurso que se ejecuta por parte de la Entidad obedece netamente al recurso que asigna el Gobierno del Estado para la consecución de las metas estatales siendo formalizados del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 un total de 39 Anexos Técnicos de Ejecución con los Estados.

Ahora bien, del 1 de enero al 30 de junio de 2024 continúa pendiente de concluir la comprobación administrativa el estado de Oaxaca y al continuar vigentes los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, en este periodo fueron formalizados un total de 2 Anexos Técnicos de Ejecución, que corresponden al suscrito con Estado de Tabasco en fecha 14 de marzo de 2024 y con el Estado de Hidalgo el 27 de marzo de 2024, quedando vigentes la totalidad de 3 Anexos Técnicos de Ejecución.

Asimismo, se informa que del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, el SIAP no tiene proyectada la suscripción de Anexos Técnicos de Ejecución con alguna entidad federativa.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Este tipo de convenios se celebran con dependencias o entidades de la administración pública centralizada y paraestatal. Son los instrumentos que se suscriben con el fin de establecer su participación en la realización de acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas institucionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 fracciones II y VIII y 17 fracciones IV, V y VI de la Ley de Planeación.

Fundamentalmente se celebran para el intercambio de información agroalimentaria y para el logro de objetivos y prioridades que ya fueron explicados en párrafo que antecede.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2023, se suscribieron 16 convenios de colaboración con diversas dependencias o entidades de la administración pública centralizada, de los cuales, 13 incluyeron la aportación de recursos fiscales, mientras tanto, en 4 no fueron requeridos.

Se informa que del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no fueron suscritos convenios de colaboración con algún ente público.

Asimismo, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 no se tiene proyectada la formalización de algún convenio de colaboración.

CONVENIOS DE CONCERTACIÓN

La concertación es otro mecanismo establecido en la Ley de Planeación, para que mediante la celebración de convenios o contratos con los representantes de los grupos sociales o con los particulares interesados, se induzca su participación en la realización de las acciones que propicien la consecución de los objetivos y prioridades del Eje General número III. Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo".

En tal virtud, SIAP suscribió 6 instrumentos con dichas características durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2023, mismos se circunscriben al intercambio de información sin que mediara transferencia de recursos.

Se informa que, del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el SIAP no formalizó algún convenio de concertación con entes privados.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 el SIAP no se tiene proyectada la suscripción de algún convenio de concertación.

De los instrumentos vigentes con los que cuenta el SIAP, 11 de ellos concluyen su vigencia al 30 de septiembre de 2024, por lo que

continuarán vigentes 4 convenios de colaboración y 3 anexos técnicos de ejecución.

PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Considerando que la SADER y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), suscribieron el 30 de noviembre de 2018, un Acuerdo General de Cooperación Técnica y de Gestión de Proyectos en materia de Desarrollo Agropecuario, Rural, Alimentación y Competitividad, el cual mediante Addendum Modificatorio al "ACUERDO GENERAL" de fecha 20 de abril de 2017, de común acuerdo, la otrora SAGARPA, hoy SADER, y el IICA convinieron ampliar la vigencia consignada en el ARTÍCULO XVI del Acuerdo General hasta el 31 de diciembre de 2020, para garantizar la continuidad de las actividades inherentes y la operación regular de los programas reconocidos como prioritarios, estratégicos y de largo plazo de la entonces SAGARPA, hoy SADER, por su contribución al mejoramiento de la operación de las políticas públicas como es el caso del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), el cual procesa información estadística y geográfica en materia agroalimentaria que fortalece la toma de decisiones de productores y agentes económicos del sector para lograr mayor productividad del campo mexicano.

Bajo ese contexto, se formalizó el Programa Operativo con el objeto de brindar la Cooperación Técnica, Operativa y de Gestión Administrativa y coadyuvar para que el SIAP instrumente y ejecute el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable "SNIDRUS" 2019, para la ejecución de proyectos que generan, integran, procesan, validan, analizan y difunden información estadística y geográfica en materia agroalimentaria de interés para el sector.

LOGROS RELEVANTES DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS

La suscripción de acuerdos y convenios es una actividad imprescindible para el buen funcionamiento del SIAP. Constituyen una herramienta idónea para poder desempeñar, en buena medida, las atribuciones sustantivas del órgano desconcentrado establecidas en el artículo 2o de su Reglamento Interior.

En particular, la fracción I del aludido numeral señala con toda claridad que, para que el SIAP pueda coordinar a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios en materia de información estadística y geoespacial del sector agroalimentario, se requiere la celebración de convenios para que éstos se ejecuten en sus términos.

Esto es así, ya que para obtener información agroalimentaria en las entidades que comprenden la Federación, se requiere de la coordinación para lograr dicho fin.

La retroalimentación de información agroalimentaria, entre otras actividades, se basa en:

Registros administrativos en materia agroalimentaria y bases de datos; Intercambio de metodologías para estandarizar el levantamiento de información estadística que forme parte de la cadena de valor de la producción de alimentos; Revisar los procedimientos y metodologías utilizados en el proceso de captación de la información estadística y geoespacial del sector agroalimentario; Colaborar en el desarrollo de estudios, procedimientos y metodologías sobre actividades agroalimentarias; Catalogar información necesaria para la estandarización de la información captada en campo; Promoción y apoyo en la ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo de herramientas tecnológicas para optimizar el desempeño de las instituciones que sean parte del convenio; Desarrollar sistemas que fortalezcan la toma de decisión para sistemas de producción; Promover la difusión de conocimiento y los productos que generan las partes participantes.; Compartir información confiable y oportuna de mercados, clima y en general aquellas esenciales para la implementación de acciones en las etapas del ciclo productivo; Promover la investigación en agricultura de precisión inteligente y mecanización que coadyuven en el uso eficiente de insumos mediante la focalización de zonas potenciales; Desarrollar proyectos

conjuntos para la integración de la cadena productiva.

Asimismo, la formalización de los instrumentos jurídicos que se han enunciado permite que las unidades administrativas adscritas al SIAP desempeñen integralmente las atribuciones que el Reglamento Interior les confiere.

Así, para los periodos del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de julio con proyección al 30 de septiembre de 2024, el SIAP se continuará con el acopio de información estadística agroalimentaria que tiene por objetivo proveer de información oportuna, objetiva y confiable a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio.

BENEFICIOS

En virtud de lo anterior y derivado de la suscripción de los acuerdos y convenios, el SIAP se ha beneficiado con la obtención de información necesaria para procesar y difundir información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de productos relacionados con actividades del sector rural, además de promover la concurrencia y coordinación de las demás dependencias y entidades de la administración pública federal, de los gobiernos estatales y municipales, para la implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

Con el acopio de información de interés para el sector agroalimentario, el SIAP se beneficia al encontrarse en condiciones de integrar, procesar, analizar y difundir información estadística y geográfica a fin de sistematizarla para el SNIDRUS, la cual se considera de interés público y es responsabilidad de Estado. Dicha información es necesaria para fortalecer la toma de decisiones de los productores agroalimentarios, de agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios y de servicios del sector y de los hacedores de políticas públicas en materia agroalimentaria.

Por último, destacar que con la producción de información alcanzada mediante acciones convenidas y/o concertadas en los instrumentos jurídicos, el SIAP puede nutrir el SNIDRUS que facilita el acceso a la información oportuna, relevante y actualizada para la toma de decisiones, lo que coadyuva a impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno de alimentos, para abonar a la consolidación Eje General número III. Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo", señala como objetivos del desarrollo nacional, la implementación de políticas públicas que fortalezcan a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, así como la reducción de la importación de los alimentos que se consumen, insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura, además establece que el gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera no cuenta con procesos de desincorporación de entidades paraestatales.

Asimismo, durante el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024, no se cuenta con procesos de desincorporación de entidades paraestatales.

Al 30 de septiembre de 2024, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera no cuenta con proyección de procesos de desincorporación de entidades paraestatales, debido a que no le resulta aplicable por la naturaleza del órgano administrativo desconcentrado.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción I del Reglamento Interior de la SADER, entre el 1 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2023, han sido tramitados diversos procedimientos jurídicos en que el SIAP interviene como parte procesal, en defensa de sus intereses jurídicos siempre pegado a la legalidad y observando en todo momento de debido proceso y el respeto a los derechos humanos.

En materia laboral, se informa que, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se recibieron 9 emplazamientos a juicio en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que sumados a los 11 ya existentes, dan un total de 20 asuntos, de los cuales 6 concluyeron en este período y en uno se excluyó al SIAP como demandado, quedando bajo la atención de SADER, continuando con la defensa jurídica de 13 de ellos.

De los 7 juicios concluidos, 1 concluyó por desistimiento de la parte actora, 1 por prescripción de la acción para ejecutar el Laudo, por lo que no se erogó pago alguno, con un ahorro de 3,810,982.17 mdp; en 4 se emitieron Laudos absolviendo al SIAP de la reinstalación, salarios vencidos y sus prestaciones accesorias de carácter económico, pagando únicamente indemnizaciones constitucionales y veinte días por cada año laborado, de los cuales en dos casos se pagaron también conceptos que no fueron cubiertos a los actores al momento de concluir la relación laboral, tales como aguinaldos, vacaciones y primas vacacionales, 1 juicio fue condenatorio de reinstalación y prestaciones, lo que representó entre todos la cantidad total de 1,610,559 mdp, equivalente al 21% aproximadamente del monto reportado como pasivo laboral para estos juicios.

Los pasivos contingentes del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, de todos los juicios que se atienden, considerando todos los elementos que obran en expedientes, se cuantificaron por la cantidad de 7,146,013.89; sin embargo, y de acuerdo con el área administrativa que proporciona las cifras, esta corresponde únicamente a los juicios que se encuentran en proceso, sin contar aquellos que ya cuentan con Laudo firme pero cuyo pago no ha sido requerido, que corresponden a la cantidad de 1,091,643.99 y 3 juicios que ya cuentan con Laudo, no obstante los actores impugnaron y se encuentran en proceso de amparo directo, ya que en dos se absolvió de todas las prestaciones al SIAP y en uno se condenó sólo a la indemnización constitucional y el pago de veinte días por cada año laborado, por la cantidad de 158,271.83.

En materia contenciosa administrativa, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2023, el SIAP intervino en tres juicios de nulidad interpuestos por Almacenes Generales de Depósito ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para sostener la validez de las Reglas de Operación del Sistema Integral de Información de Almacenamiento del Productos Agropecuarios (SIIAPA), mismos que resultaron favorables en su totalidad.

En cuanto al período correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024, no se recibieron emplazamientos a juicios de ninguna materia; sin embargo, se cuenta con 9 juicios laborales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje del período anterior; de los cuales 2 concluyeron en este período continuando con la defensa jurídica de 7 de ellos.

En los 2 juicios concluidos, se emitieron Laudos absolviendo al SIAP de la reinstalación, salarios vencidos y sus prestaciones accesorias de carácter económico, pagando únicamente indemnizaciones constitucionales y veinte días por cada año laborado, en uno de ellos se pagó también parte proporcional de vacaciones que no fueron disfrutadas al momento de concluir la relación laboral; lo que representó entre los dos la cantidad total de 505,975.71 pesos, equivalente al 13.57% aproximadamente del monto reportado como pasivo laboral para estos juicios.

Por otro lado, existen dos juicios en los cuales se dictó laudo condenatorio de reinstalación y salarios vencidos, a la fecha del informe nos encontramos en etapa de ejecución habiéndose erogado la cantidad de 1,375,836.33; que fueron las cantidades calculadas en los laudos, para posteriormente abrir incidentes de liquidación, teniendo una resolución firme por la cantidad de 459,488.06 y otro pendiente de resolver, por lo que se siguen considerando en proceso.

Los pasivos contingentes del 1 de enero al 30 de junio de 2024, de todos los juicios que se atienden, considerando los elementos que obran en expedientes, se cuantificaron por la cantidad de 7,879,712.56; que de acuerdo con el área administrativa que proporciona las cifras, esta corresponde únicamente a los juicios que se encuentran en proceso.

En cuanto a la estimación para el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 no se tiene programado pago alguno por concepto de Laudo, ya que los juicios que se encuentran vigentes continúan en proceso; sin embargo, el pasivo laboral de los mismos, proporcionado por la Dirección de Eficiencia Administrativa se calculó por la cantidad de \$8,226,522.40.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

En el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera no se tiene registro de acciones de fiscalización pendientes de atender que deriven de la revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 1 observación en seguimiento por parte del otrora Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual deriva de la auditoría número 6/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022".

Durante el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024, no se cuenta con observaciones en seguimiento por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o alguna otra Instancia Fiscalizadora.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, el SIAP contó con un área coordinadora de archivos, unidad de correspondencia, archivo de trámite por unidad administrativa y archivo de concentración, de acuerdo al artículo 21 y el Transitorio Décimo Primero de la Ley General de Archivos. La coordinación de archivos realizó las siguientes actividades:

- Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- Publicación del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- Dar a conocer las actividades de la coordinación de archivos para ofrecer capacitación a las áreas de archivo de trámite y concentración;
- Designación o ratificación de los servidores públicos responsables del archivo de trámite y concentración, por la rotación de personal se solicitó una vez al año;
- Promover la organización del sistema de archivos en las unidades administrativas;
- Actualización de instrumentos archivísticos, y
- Mejorar los procesos de atención a solicitudes y préstamo de expedientes.

Con las actividades que se implementaron, las unidades administrativas realizaron expurgo en archivo de trámite y canalizaron al archivo de concentración 3 cajas de documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.

Los instrumentos de control y consulta archivísticos: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental y

guía de archivo documental, se encuentran publicados en la página web institucional.

El 29 de marzo de 2021, se realizó la inscripción en el Registro Nacional de Archivos, conforme al Capítulo VI de la Ley General de Archivos y el refrendo en los ejercicios 2022 y 2023.

En el marco de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Archivo General de la Nación (AGN), en los ejercicios 2021 y 2023, se participó en el Censo Nacional de Gobierno Federal, el cual tuvo como objetivo generar estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño en materia de archivos institucionales.

El 15 de mayo de 2023, se instauró el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental. Asimismo, se aprobaron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental.

El 2 de octubre de 2023, se envió al Archivo General de Nación una solicitud de baja documental producida por la Dirección de Eficiencia Administrativa, la cual consta de 11 expedientes de 1997 a 2004, contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 40 kg.

Asimismo, del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se realizó la designación y/o ratificación de los responsables de la unidad de correspondencia, archivo de trámite por unidad administrativa, de acuerdo al artículo 21 y el Transitorio Décimo Primero de la Ley General de Archivos. La coordinación de archivos realizó las siguientes actividades:

- Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024;
- Publicación del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023;
- Dar a conocer las actividades de la coordinación de archivos para ofrecer capacitación a las áreas de archivo de trámite y concentración, y
- El 1 de marzo de 2024, el SIAP implementó en todas las Unidades Administrativas, el Sistema de Control de Oficios (SICOF) versión uno, el cual lleva en operación tres años aproximadamente y que en su segunda etapa (en desarrollo), contemplará un control de gestión, así como un Registro del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).

Los instrumentos de control y consulta archivísticos: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental y guía de archivo documental, se encuentran publicados en la página web institucional.

En enero de 2024, el Archivo General de la Nación (AGN) notificó al SIAP el dictamen de destino final en sentido negativo, de archivos administrativos originales de años anteriores a 2005, se solventaron las observaciones mediante No. Oficio G00.05.-052-2024, enviado al AGN el 19 de febrero de 2024.

Las unidades administrativas realizaron expurgo en archivo de trámite y canalizaron al archivo de concentración 21 cajas de documentación de Comprobación Administrativa Inmediata. Mediante oficio No. G00.05.-114-2024, de fecha 15 de abril de 2024, el SIAP traslado al Almacén Central de la Secretaría de Agricultura, la cantidad de 836 kg., de papel cesto contenidos en 33 cajas, para ser integrados a la donación que la Secretaría realice a la Comisión Nacional de Textos Gratuitos (CONALITEG).

El 9 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental (GIVD) del SIAP, se destaca de la reunión la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y la respuesta a la solicitud de baja documental del AGN.

El 17 de junio, se realizó la segunda reunión de trabajo del GIVD, en la cual mediante Acuerdo: SIAP/GIVD/02/2024, se autoriza la solicitud de baja documental producida por la Dirección de Eficiencia Administrativa, de 122 expedientes de 1997 a 2016, contenidos en

10 cajas, con un peso aproximado de 262.5 kg.

Asimismo, se identificaron en Archivo de Concentración 374 expedientes que han cumplido su plazo de conservación, por lo que se elaboró el inventario de archivos administrativos originales de años anteriores a 2019.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Datos Abiertos

El SIAP se ha dado a la tarea de publicar conjuntos de datos abiertos desde el año 2016 y a partir de la entrada en vigor de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 es que se implementan procesos de apertura de datos abiertos que son de mayor interés o relevancia para la población objetivo, con la finalidad de contribuir al bienestar social.

Al 31 de diciembre de 2023 se han publicado 190 conjuntos de datos abiertos en los que se pueden observar los resultados de algunas de las tareas llevadas a cabo por la institución, entre los productos publicados están: diferentes estadísticas de la producción pecuaria, agrícola y acuícola; tablas del Índice de Volumen Físico del sector agropecuario, mapas con la estimación de superficie agrícola, frontera agrícola de diferentes regiones y tablas de balanza disponibilidad consumo nacional; tabla de contratos de servicios y adquisiciones para la institución, tabla de convenios formalizados por el SIAP y tabla con el nombre de todas las publicaciones generadas por el SIAP en materia de estadística agropecuaria.

En el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024 se han publicado 190 conjuntos de datos abiertos, mismos que se actualizan mensualmente, en los que se pueden observar los resultados de algunas de las tareas llevadas a cabo por la institución, entre los productos publicados están:

- diferentes estadísticas de la producción pecuaria, agrícola y acuícola,
- tablas del Índice de Volumen Físico del sector agropecuario,
- mapas con la estimación de superficie agrícola,
- frontera agrícola de diferentes regiones y tablas de balanza disponibilidad consumo nacional,
- tabla de contratos de servicios y adquisiciones para la institución,
- tabla de convenios formalizados por el SIAP, y
- tabla con el nombre de todas las publicaciones generadas por el SIAP en materia de estadística agropecuaria.

Para socializar estos datos en el público objetivo se publican en la Plataforma Datos Abiertos disponible en: <https://datos.gob.mx/> y también en el portal de la dependencia disponible en: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Transparencia

El 30 de junio de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024"; el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) adopta la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Conforme a lo establecido, se realizaron las actualizaciones a la página web institucional con el propósito de fortalecer las acciones para consolidar la transparencia en la gestión pública e impulsar el uso de datos abiertos:

1. Se homologa la sección denominada "Transparencia" ubicada en el menú principal del sitio web de la institución con las páginas institucionales de otras dependencias de la administración pública federal.

2. Se nombra un Enlace Institucional, Enlace Ejecutivo y Administrador de Datos Abiertos, responsables de la implementación de la Política de transparencia al interior de la dependencia. El Administrador de Datos Abiertos auxilia y apoya en la implementación de los procesos para que los datos abiertos se publiquen en el sitio institucional y se vean reflejados en datos.gob.mx (Catálogo de Datos Abiertos del Gobierno de la República), así como de establecer los mecanismos necesarios para asegurar su disponibilidad.
3. El 14 de julio de 2022 se envió el informe de cumplimiento correspondiente.
4. El 27 de julio de 2022 se publica en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado el 30 de junio de 2021", por lo que se realizan las actualizaciones y modificaciones a la página web conforme al mencionado Acuerdo.
5. En la sección "Transparencia", sub-apartado "Gobierno abierto", referente al cumplimiento de la acción 4.1, acción 5.1 y 5.2, es importante especificar que no se realizaron actividades, se diseñaron o implementaron tareas, ya que este rubro aplica solamente a las instituciones que participen en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, grupos 1, 2 y 3. La institución pertenece al grupo 4, conforme la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
6. El 14 de julio de 2023 se reportó a la Secretaría de la Función Pública el "Informe de transparencia del segundo periodo de evaluación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024".

Respecto al "Informe de Transparencia del Tercer periodo de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024", se está preparando la información correspondiente a fin de continuar con los trabajos del cumplimiento de actividades, mismo que ha de enviarse a la Secretaría de la Función Pública en este mes de julio.

En cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la actualización de la información, temas, documentos y políticas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo correspondiente a obligaciones federales se encuentran en constante actualización cada trimestre y semestre, según corresponda, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se informa que la actualización para el 2° trimestre y 1er semestre de 2024, respectivamente, se encuentra en la etapa de carga y actualización de la información en el SIPOT.

Asimismo, se comenta que, respecto a los comunicados y requerimientos recibidos a través de la Herramienta de Comunicación entre el INAI y los sujetos obligados, misma que nos permite mantener, controlar y administrar el envío, y recepción de documentos, a la fecha tenemos 2 requerimientos en proceso de atención y no hay comunicados pendientes por atender.

Acceso a la Información y Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO)

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 se recibieron un total de 630 solicitudes para su atención; 629 de las solicitudes fueron de acceso a la información y una solicitud de acceso a datos personales. Las temáticas de mayor recurrencia que se solicitaron fueron: actividades de la institución, rubro: resultados de actividades sustantivas; información generada o administrada por la institución; compras públicas y contratos, rubro: servicios contratados e información sobre personas servidoras públicas. Se tuvieron 17 recursos de revisión durante este periodo, los cuales se concluyeron satisfactoriamente.

En cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la actualización de la información, temas, documentos y políticas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentran en constante actualización cada trimestre y semestre en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual es administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se informa que la actualización correspondiente al 4°

trimestre y 2° semestre de 2023 se llevará a cabo en enero de 2024.

Asimismo, respecto a los comunicados y requerimientos recibidos a través de la Herramienta de Comunicación de la PNT, que nos permite mantener, controlar y administrar el envío, y recepción de documentos, a la fecha no hay ningún comunicado o requerimiento pendiente de atención.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se recibieron un total de 48 solicitudes para su atención; 46 solicitudes fueron de acceso a la información pública y 2 solicitudes relacionadas con el ejercicio del derecho de acceso a datos personales en un expediente laboral. Las temáticas de mayor recurrencia para las solicitudes de acceso a la información pública que se solicitaron fueron:

- Actividades de la institución, rubro: resultados de actividades sustantivas,
- Compras públicas y contratos, rubro: servicios contratados y bienes adquiridos,
- Información generada o administrada por este sujeto obligado,
- Auditorías, y Archivos.

Comité de Ética del SIAP

El Comité de Ética del SIAP durante el periodo 2018 a 2023 ha llevado a cabo 20 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias para atender diversos temas tanto de revisión, autorización o ratificación de documentos, revisión, análisis y seguimiento de denuncias, aprobación de los Programas Anuales de Trabajo y su seguimiento, dando cumplimiento a la normatividad en materia de ética pública, así como generar buenas prácticas que coadyuven a la actuación ética de las personas servidoras públicas del SIAP.

Se ha dado una intensa difusión para impulsar la nueva ética pública en aras de lograr el bienestar común a partir de una cultura de servicio público, austero y de excelencia, cimentado en los principios, valores y reglas de integridad que tiene por base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del SIAP.

Durante el ejercicio 2018 se elaboraron los siguientes documentos:

- Procedimiento de atención a quejas y denuncias y su protocolo de atención.
- Guía para el llenado del formato para la atención de quejas y denuncias ante el incumplimiento del código de conducta, reglas de integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual, y presuntos actos de discriminación de servidoras y servidores públicos del SIAP.
- Se diseñó un formato para la atención de quejas y denuncias ante el incumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y presuntos Actos de Discriminación.

Ratificación de los siguientes documentos:

- Código de Conducta del SIAP.
- Bases Generales de Conformación y Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del SIAP.

En el año 2019 se llevó a cabo la renovación de las personas integrantes del Comité de Ética; se ratificaron los siguientes documentos:

- Bases Generales de Conformación y Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del SIAP.
- Procedimiento para someter quejas y/o denuncia ante el Comité de Ética del SIAP, por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad, al Código de Conducta, Atención al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual y Presuntos Actos de Discriminación.
- Protocolo de atención de quejas y denuncias ante el incumplimiento del Código de Conducta y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del SIAP.

En 2020 se ratificaron los siguientes documentos:

- Código de Conducta del SIAP
- Procedimiento para Presentar Denuncias del SIAP.
- Protocolo para Atender Denuncias del SIAP.
- Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.

Durante el año 2021 se llevó a cabo la renovación de los integrantes del Comité de Ética del SIAP; Se ratificó el Código de Conducta del SIAP; Se elaboró un Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual; y Se llevaron a cabo dos buenas prácticas en materia de ética pública.

- Decálogo de Lenguaje Incluyente.
- Reconocimiento en materia de ética 2019 – 2021.

En 2022 se ratificación de los siguientes documentos:

- Código de Conducta del SIAP
- Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.

Se hizo una Convocatoria abierta para las personas servidoras públicas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para postularse como persona Consejera para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Se elaboró el Proyecto de Buenas Practicas “Decálogo de Integridad”.

Del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la renovación de las personas integrantes del Comité de Ética.

La persona Titular del SIAP emitió el “Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción” con el cual se manifiesta el compromiso institucional para combatir todo tipo de corrupción.

El Comité de Ética del SIAP ha aprobado el proyecto final del Código de Conducta del SIAP, el cual cuenta con el Visto bueno por parte del Órgano Interno de Control y con opinión “favorable por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal emitida el 31 de octubre de 2023, y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023.

Durante enero a junio de 2024, el Comité de Ética del SIAP ha llevado a cabo 1 sesión ordinaria en la cual se ha aprobado el Programa Anual de Trabajo 2024, y 5 extraordinarias con el fin de dar seguimiento a las actividades de difusión de principios y valores, seguimiento de capacitación de las personas servidoras públicas del SIAP y atención de denuncias y consultas presentadas ante el Comité.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Se recomienda retomar productos que se han dejado de realizar por falta de presupuesto, como la Plataforma de Comercio Exterior, el Boletín de leche y regresar a periodicidad mensual algunos otros productos que ahora se realizan bimestral o trimestralmente.

Realizar las gestiones a fin de disponer de los recursos para la integración a lo largo de la cadena producción-consumo de un sistema de precios mensuales, desglosado a nivel municipal, para bienes de relevancia agroalimentaria, considerando una perspectiva económica. La información estadística de precios constituye un elemento de trascendencia para las decisiones de asignación de los recursos productivos que realizan los diferentes agentes que participan en el mercado como oferentes o demandantes. Desde el ámbito

de la política económica gubernamental, la información de los precios es un insumo para el análisis de las ineficiencias en las que operan los mercados de bienes.

Asimismo, se consideran las siguientes acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 30 de septiembre y que deberán atenderse en los primeros noventa días naturales de la siguiente administración, de acuerdo al Cronograma de Actividades (Anexo I), a fin de no afectar la gestión del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP):

- Avance mensual de la producción agrícola.
- Intenciones de siembras del ciclo otoño invierno.
- Avance mensual de la producción pecuaria.
- Publicaciones de Exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos de América.
- Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del SIAP para el ejercicio fiscal 2025.
- Seguimiento a Contrataciones Consolidadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP): Suministro de vales de fin de año 2024 y Anticipadas de los servicios: Suministro de Vales para prestaciones de Única Ocasión; Aseguramiento Patrimonial; Aseguramiento Vehicular; Suministro de Combustible; Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado, y Equipo de Protección 2025.
- Seguimiento diario de precios del sector primario (58).
- Brochure Mujeres Rurales Transformando el Campo Mexicano (1).
- Reporte de escenario de arroz, azúcar, frijol, maíz amarillo, maíz blanco, trigo cristalino, trigo panificable, sorgo, aguacate, limón, jitomate, café, naranja, carne de ave, carne de bovino, carne de porcino, huevo y leche (36).
- Reporte bimestral de la balanza comercial agroalimentaria de México (2).
- Reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (3).
- Índice de volumen físico (IVF) tradicional y desestacionalizado de la producción agropecuaria (3).
- Reporte mensual de precios Internacionales de productos agrícolas (1).
- Boletín de producción de flores (1)
- Productos agroalimentarios decembrinos (1).
- Reporte trimestral del Producto Interno Bruto (1).
- Márgenes de comercialización mensuales de frutas y hortalizas (1).
- Tablero de Control de Productos Estratégicos (Números del Campo) (2).
- SADER-Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria. Mensualmente se proporciona información de producción y comercio exterior, relativa a los escenarios de los 18 productos agroalimentarios (3).
- SADER-Coordinación general de Agricultura. Mensualmente se procesa e integra información de flujos comerciales de productos de la canasta básica, fertilizantes, herbicidas, granos y oleaginosas (3).
- SADER. Seguimiento de flujos comerciales con Argentina y Brasil se integra y procesa información mensual (3).
- SADER-Dirección de Riesgos y Precios. Seguimiento de flujos comerciales de granos básicos, malta y cebada. Se integra y procesa información mensual (3).
- AMEPA. Seguimiento de flujos comerciales de productos agropecuarios, Se integra y procesa información mensual (3).
- Seguimiento del Grupo de Trabajo con Agricultural market Information System (AMIS/FAO) y actualización de balanzas d-c (1).
- Requerimiento de producción y comercio exterior para la Organización Internacional del Cacao (1).
- Seguimiento del Grupo de Trabajo con "North American Tripartite Committee on Agricultural Statistics (NATCAS)".

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Contar con el presupuesto necesario para contratar personal tanto de campo como de gabinete. Así como, para renovar el equipo de trabajo, la realización de proyectos geoespaciales, levantamiento de registros administrativos, encuestas y padrones, entre otros, necesarios para satisfacer los requerimientos de información de los tres órdenes de gobierno, de los distintos agentes económicos a lo

largo de la cadena de producción agroalimentaria y pesquera, y cumplir con las obligaciones país informativas para los distintos Organismos Internacionales.

Asimismo, se considera pertinente lo siguiente:

1. Continuar con la elaboración y publicación de proyectos, conforme al calendario de difusión.
2. Atención de requerimientos internos, nacionales e internacionales, ya sean programados o no; los cuales se atienden de manera recurrente. Su atención implica la recopilación de información de producción, comercio exterior, precios, inventarios, etc. Algunos de dichos requerimientos provienen de:
 - OCDE. Medium-term questionnaire;
 - FAO. Cuestionario sobre el banano y las frutas tropicales;
 - FAO. Cuestionarios de la FAO sobre datos de producción y utilización de cultivos y ganado y sobre los precios recibidos por los agricultores;
 - ICCO. Estadísticas trimestrales de cacao;
 - IGC. World Grains Statistics Questionnaire;
 - SADER-Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria. Mensualmente se proporciona información de producción y comercio exterior, relativa a los escenarios de los 18 productos agroalimentarios, publicados por el SIAP.
 - SADER-Coordinación General de Estrategia Institucional. Se proporciona información estadística de producción del sector primario, así como indicadores asociados y de comercio exterior.
 - SADER-Coordinación General de Comunicación Social de la Secretaría de Agricultura. De manera recurrente se validan y actualizan notas que serán publicadas en diversos medios.
 - SADER-Coordinación General de Agricultura. De manera mensual se realizan entregas de datos de comercio exterior de los principales granos, glifosato y fertilizantes. Además, recurrentemente se proporciona información para reuniones en la que participa el titular con distintos agentes de las cadenas agroalimentarias.
 - SADER-Coordinación General de Enlace Sectorial. - Se atienden solicitudes de información. Se contribuye de manera particular con información para el Proyecto del Corredor Interoceánico.
 - SADER-Coordinación general de Agricultura. Seguimiento de flujos comerciales de productos de la canasta básica, fertilizantes, herbicidas, granos y oleaginosas.
 - SADER. Seguimiento de flujos comerciales con Argentina y Brasil.
 - AMEPA. Seguimiento de flujos comerciales de productos agropecuarios y agroindustriales.
 - SIAP-DIPROVA. Registro de flujos comerciales de los cultivos de seguimiento mensual.
3. Seguimiento a la estadística de comercio exterior, la cual se realiza a partir de los datos de las operaciones de comercio exterior compartidos por la Agencia Nacional de Aduanas (AGA).

ATENTAMENTE

69 e6 35 cd a0 9c ea 36 c2 26 e2 12 16 08 02 3e

JAZMIN RAMIREZ GUZMAN
DIRECTORA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

FOLIO 414610

FECHA DE LA FIRMA 28/08/2024

CADENA ORIGINAL 79 a5 5c d6 eb f9 b0 05 ca dc 0d 45 84 c4 f2 65